

ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS DIFERENCIADORAS EN EL ÁMBITO
SOCIOECONÓMICO EN EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE
MUTÍSCUA RESPECTO DE LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE PAMPLONA,
NORTE DE SANTANDER.

BRYAN ARLEY MALDONADO GÓMEZ

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
ECONOMÍA
PAMPLONA
2018

ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS DIFERENCIADORAS EN EL ÁMBITO
SOCIOECONÓMICO EN EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL DEL MUNICIPIO
DE MUTÍSCUA RESPECTO DE LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE
PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER.

BRYAN ARLEY MALDONADO GÓMEZ

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR EL TÍTULO
PROFESIONAL DE ECONOMÍSTA

DIRECTOR:
NATHALIE HERNÁNDEZ PÉREZ

CODIRECTOR:
CARLOS ANDRÉS GUALDRON GUERRERO

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
ECONOMÍA
PAMPLONA
2018

AGRADECIMIENTOS

A Dios padre por permitirme el desarrollo de este proyecto, a mi familia por su apoyo incondicional, a todos mis amigos por su colaboración y a mi vida por su paciencia y amor ilimitado.

A todas las personas que de una u otra forma me colaboraron en el logro del proyecto.

A todos los docentes que hicieron parte de mi formación académica como Economista, y más aun como persona íntegra, honesta y humilde. De manera muy especial agradezco a la profesora Nathalie Hernández Pérez por brindarme su consejo, asesoría y acompañamiento en la realización de este proyecto, y al profesor Carlos Andrés Gualdrón Guerrero y la profesora Susan Elsa Cancino Ricketts por su dedicación, entrega y confianza en mí como persona.

RESUMEN

El municipio de Mutiscua presenta un factor a nivel productivo importante, mantiene una producción y unos rendimientos superiores en el Departamento en referencia a sus principales productos agrícolas. En el presente trabajo se analiza si el Municipio exhibe características disímiles a nivel económico y social que lo hacen diferente, para realizar ello se emplea una metodología de tipo mixta revisando en primera instancia la política pública en el orden nacional, departamental y municipal y posteriormente un análisis descriptivo del Municipio en los ámbitos esenciales del desarrollo económico local: económico, social e institucional, aplicando un instrumento de entrevista semiestructura para reconocer la red de actores presentes en el territorio y la conformación de un entorno institucional para el proceso de desarrollo económico local. Se concluye que el municipio de Mutiscua presenta una política pública articulada desde las instancias gubernamentales en cinco dimensiones: vivienda, servicios públicos, salud, educación y economía, y unas condiciones en las que la política pública responde efectivamente en algunas de las dimensiones anteriores, junto a la presencia de una red institucional que favorece el proceso de desarrollo económico local del Municipio.

Palabras Clave: Desarrollo Económico Local, Política Pública, Municipio de Mutiscua.

TABLA DE CONTENIDO

Introducción	1
1. Planteamiento del Problema.	3
1.1 Formulación del Problema.....	4
2. Justificación	5
3. Objetivos	6
3.1. Objetivo general.....	6
3.2. Objetivos específicos	6
4. Marco de Referencia	7
4. 1. Marco Teórico.....	7
4.1.1. Desarrollo local.....	7
4.1.1.1. <i>Antecedentes históricos</i>	7
4.1.1.2. <i>Aproximación conceptual</i>	10
4.1.1.3 <i>Desarrollo Económico Local</i>	12
4.2. Estado del Arte.....	18
4.1. Marco legal	22
5. Diseño metodológico	24
5.1 Tipo de Investigación.....	24
5.2 Instrumentos.....	24
5.2.1 Test axiológico.....	24
5.2.2. Taller participativo.....	25
5.2.3. Entrevista semiestructurada	25
5.3. Población y Muestra	26
5.3.1. Población.....	26
5.1.2. Muestra	26

6. Articulación de la Política Pública Nacional, Departamental y Municipal	28
6.1. Vivienda.....	28
6.2. Servicios Públicos	32
6.3 Salud	38
6.4 Educación.....	45
6.5 Economía	52
6.5.1 Ámbito Agropecuario	52
6.5.2. Ámbito Turismo.....	60
6.5.3. Ámbito Infraestructura Vial.....	64
7. Caracterización del Desarrollo Económico Local del Municipio de Mutiscua	70
7.1. Dimensión Económica	70
7.1.1. Soporte Físico.	70
7.1.1.1 Localización.....	70
7.1.1.2. <i>Uso del Suelo.</i>	72
7.1.1.3. <i>Infraestructura Básica</i>	74
7.1.2. Recursos Humanos.....	77
7.1.2.1. <i>Población.</i>	77
7.1.2.2. <i>Nivel Educativo.</i>	79
7.1.3. Entorno Económico.	83
7.1.3.1 <i>Sector Agrícola.</i>	84
7.1.3.2. <i>Sector Pecuario</i>	87
7.1.3.3 <i>Sector Piscícola.</i>	88
7.2. Dimensión Sociocultural.....	90
7.2.1. Condiciones Sociales de la Población.....	90

7.1.1.1. <i>Vivienda</i>	90
7.1.1.2. <i>Servicios Públicos</i>	92
7.1.1.3. <i>Salud</i>	95
7.2.2. Relaciones Sociales: Red de Actores Locales.	97
7.2.2.1. <i>Actores Locales</i>	97
7.2.2.2. <i>Relaciones Entre Actores</i>	101
7.3. Dimensión Institucional.....	107
Conclusiones.....	109
Referencias.....	112
Anexos.	¡Error! Marcador no definido.

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Factores fundamentales del proceso de desarrollo económico local	16
Tabla 2 Dimensión vivienda	29
Tabla 3 Dimensión servicios públicos	34
Tabla 4 Dimensión salud	39
Tabla 5 Dimensión educación.....	47
Tabla 6 Ámbito agropecuario	54
Tabla 7 Ámbito turismo	62
Tabla 8 Ámbito infraestructura vial.....	66
Tabla 9 Uso de la cobertura vegetal.....	73
Tabla 10 Red terciaria municipio de Mutiscua.....	76
Tabla 11 Actores Institucionales, Sociales y Económicos.....	98

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Ubicación municipio de Mutiscua en el contexto Departamental.....	71
Figura 3. División veredal municipio de Mutiscua.....	72
Figura 4. Pirámide poblacional municipio de Mutiscua 2018..	77
Figura 5. Población municipio de Mutiscua 1973-2018.....	78
Figura 6. Comparativo nivel educativo del sector rural municipio Mutiscua 2001-2014.	80
Figura 7. Nivel educativo en educación superior sector rural municipio Mutiscua 2014..	80
Figura 8. Cobertura educativa por niveles 1995-2016.....	81
Figura 9. Porcentaje del valor agregado Municipal por grandes ramas de actividad económica..	83
Figura 10. Principales productos agrícolas año 2017.	84
Figura 11. Rendimientos productivos nacionales, departamentales y municipales.....	85
Figura 12. Evolución predios certificados en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) 2012-2018.....	86
Figura 13. Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda.....	90
Figura 14. Material predominante de viviendas en paredes 2010-2016.....	91
Figura 15. Material predominante de viviendas en pisos 2010-2016.	92
Figura 16. Servicios públicos de viviendas 2016.....	93
Figura 17. Evolución cobertura servicios públicos 1995-2016..	94
Figura 18. Tipo de afiliación al sistema de salud año 2016.....	96
Figura 19. Mapa de relaciones positivas entre actores del municipio de Mutiscua.....	102
Figura 20. Mapa Red Institucional.....	104
Figura 21. Mapa de relaciones negativas y de indiferencia entre actores del municipio de Mutiscua.	106

Introducción

El presente trabajo se enmarca en el proyecto “Análisis de las características diferenciadoras en el ámbito socioeconómico en el desarrollo económico local del municipio de Mutiscua respecto de los municipios de la Provincia de Pamplona, Norte de Santander” presentado a la Convocatoria Nacional Jóvenes Investigadores e Innovadores en Alianza SENA 2016-2017 en su cuarta corte, convocatoria que tiene como finalidad fortalecer la vocación en áreas de ciencia, tecnología e información en jóvenes estudiantes. El proyecto se encuentra actualmente en curso con fecha de finalización en junio del año 2019, presentándose en el actual trabajo resultados preliminares del proyecto en dos objetivos de los tres propuestos y la aplicación de uno de los tres instrumentos planteados.

El proyecto parte de reconocer en el municipio de Mutiscua un nivel de producción agrícola superior en comparación a los registrados en municipios aledaños, acompañado de unos altos rendimientos productivos en el sector. Considerando que bajo el enfoque del desarrollo económico local el tejido productivo se conforma como el primer sustento del proceso de desarrollo de los territorios, el cual se encuentra relacionado y apoyado de los contextos sociales, culturales y políticos propios del territorio, donde se generan sinergias y se tiene como fin mejorar las condiciones de vida de la población. El trabajo busca identificar y analizar si el municipio de Mutiscua presenta características a nivel económico y social distintas, y si existe una traducción desde el tejido productivo en la calidad de vida de la población. Para tales fines, se utiliza una metodología mixta de tipo descriptiva, donde se apoya el análisis estadístico con información cualitativa.

El trabajo se encuentra estructurado en cinco apartados. En un primer apartado se encuentra el planteamiento y la formulación del problema, la justificación, los objetivos y el marco de referencia, posteriormente se abarca el diseño metodológico, seguido del tercer apartado denominado Articulación de la Política Pública Nacional, Departamental y Municipal donde se examina la conexión de los planes de desarrollo entre las tres instancias gubernamentales, teniendo presente que es el instrumento que guía las acciones de desarrollo en los territorios. En el cuarto apartado, Caracterización del Desarrollo Económico Local del Municipio de Mutiscua, se reseñan los rasgos del Municipio en tres dimensiones: económica, sociocultural e institucional, y se analizan las acciones de la política pública en relación con las condiciones del territorio. Por último, se presentan las conclusiones del trabajo.

1. Planteamiento del Problema.

El desarrollo económico local es un proceso estructural acompañado del crecimiento de la economía de una región o localidad. En el proceso se relacionan las dinámicas económicas, sociales y políticas, como resultado del comportamiento, acciones e interacciones de los distintos agentes (económicos, políticos y sociales) con el objetivo de incrementar la calidad de vida de los habitantes por medio de un uso pleno y eficiente de sus recursos locales (Tello, 2006, 2010). Es un concepto integral del desarrollo donde el territorio es partícipe y la comunidad local el agente de cambio (Albuquerque, 2003).

Dentro de esta dinámica, la base productiva juega un rol preponderante en el territorio al sustentar el crecimiento de la economía. En este sentido, al observar al departamento de Norte de Santander, según el Índice Departamental de Competitividad para el año 2016, se encontraba en la posición número 13 respecto de los 26 departamentos analizados, y entre los pilares al interior del índice, el Departamento se posicionaba respecto del pilar Eficiencia en los Mercados, en el puesto 15, en Sofisticación y Diversificación en la posición 11 y en Innovación y Dinámica Empresarial en la posición 21. Una realidad preocupante con grandes falencias en la estructura productiva a nivel territorial.

Sin embargo, aún bajo este contexto, los resultados a nivel económico del municipio de Mutiscua resultan ser diferentes. La base económica del Municipio se encuentra dividida en grandes ramas de actividad, siendo la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, la de mayor participación, con un 38,11%, seguida de actividades de servicios sociales y personales que representan el 16,54%, actividades como el comercio, reparación, restaurantes y hoteles (13,59%), construcción (10,70%), establecimientos financieros, seguros y otros servicios (9,91%),

transporte, almacenamiento y comunicaciones (7,63%), entre otras (Departamento Nacional de Planeación DNP, 2015).

La economía del Municipio es principalmente agropecuaria, como se observa según los datos presentados anteriormente, pero a diferencia del Departamento mantiene un tejido productivo competitivo y diversificado; según las estadísticas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural Agronet, para el año 2017, el Municipio presenta los mayores índices de productividad en los productos cultivados respecto de los demás municipios del Departamento: arracacha, papa criolla y zanahoria; siendo a la vez uno de los únicos productores departamentales de hortalizas como: lechuga, perejil, coliflor y brócoli, y el principal productor truchícola a nivel regional para el presente año según la Secretaria de Desarrollo Económico de la Gobernación del Departamento.

1.1 Formulación del Problema

Es posible que el municipio de Mutiscua presente un factor diferenciador a nivel productivo en la región, y, por tanto, sería importante identificar y analizar si existen características disímiles a nivel socioeconómico, y al mismo tiempo si se encuentran una traducción desde la base productiva hacia la calidad de vida de la población. Bajo este contexto, se pregunta: ¿Cuáles son las características diferenciadoras del ámbito socioeconómico en el desarrollo económico local del municipio de Mutiscua respecto de los municipios de la provincia de Pamplona, Norte de Santander?

2. Justificación

La casi inexistente información y análisis de las realidades sociales, económicas, políticas, culturales e institucionales de los municipios en Colombia son una grave problemática que dificulta las acciones de promoción del desarrollo de los territorios por parte de los agentes públicos o privados. Dada la diversidad de la Nación, es necesaria la identificación de sectores económicos clave, de relaciones sociales y culturales, de sinergias entre actores, o en su caso de la inexistencia de estos aspectos para guiar las estrategias, los impulsos o primeros pasos en el desarrollo de los territorios.

La actual investigación se enfocará en estudiar el municipio de Mutíscua, Norte de Santander con el fin de aportar información y análisis de las características del Municipio en los ámbitos: económico, social, cultural e institucional. Información necesaria para generar los lineamientos de política pública y la toma de decisiones por parte de las instituciones de orden gubernamental, al igual que para las actuaciones de los actores sociales y económicos locales que buscan la promoción del Municipio, pues dicha actuación por parte de los distintos agentes es necesaria para el desarrollo de los territorios, y más aun acciones conjuntas y coordinadas entre los agentes públicos, regionales y locales relevantes para incidir de manera coherente en las localidades (Vázquez, 2000).

3. Objetivos

3.1. Objetivo general

Analizar las características diferenciadoras del ámbito socioeconómico en el desarrollo económico local del Municipio de Mutiscua respecto de los municipios de la provincia de Pamplona, Norte de Santander.

3.2. Objetivos específicos

- Revisar la articulación de la política pública nacional, departamental y del municipio de Mutiscua.
- Caracterizar el municipio de Mutiscua en las dimensiones esenciales del desarrollo económico local: institucionales, socioculturales y económicas.
- Jerarquizar los elementos diferenciadores del ámbito socioeconómico en el desarrollo económico local del Municipio de Mutiscua respecto de los municipios de la provincia de Pamplona, Norte de Santander.

4. Marco de Referencia

4. 1. Marco Teórico

Posterior a la segunda guerra mundial el discurso en la ciencia económica se centraba en las grandes variables macroeconómicas: PIB, desempleo, inflación, y en muy buena medida en el concepto de crecimiento económico. Se daba por hecho que, en la medida en que una economía creciera, determinada por la variación en su PIB, el bienestar y la calidad de vida de su población iba igualmente a aumentar. Avances posteriores en la ciencia económica demostraron que no siempre esta relación se cumple en todos los países ni en todas las regiones, comenzando con la reflexión acerca de lo que implicaba el desarrollo económico.

En la actualidad el desarrollo económico es un concepto amplio y multidimensional, se centra en general en un proceso permanente y acumulativo de cambio y transformación de la estructura económica y social (Valcárcel, 2006). Implica alcanzar mejores niveles y condiciones de vida para la sociedad. En palabras de uno de los economistas más influyentes del siglo, Amartya Sen (1998), el desarrollo económico puede concebirse como

la eliminación de las principales fuentes de privación de libertad: la pobreza y la tiranía, la escasez de oportunidades económicas y las privaciones sociales sistemáticas, el abandono en que pueden encontrarse los servicios públicos y la intolerancia o el exceso de intervención de los Estados represivos. (p.19-20)

4.1.1. Desarrollo local.

4.1.1.1. Antecedentes históricos. “La discusión sobre Desarrollo Local se inicia en el contexto de la crisis que sufrieron los países industrializados en la década del setenta. A partir de

la cual se hace necesario imaginar otras formas de desarrollo que superaran cualitativamente las formas anteriores” (Cárdenas, 2002, p.55-56). Para los países industrializados los tradicionales modelos de crecimiento y acumulación se encontraban en crisis y decadencia, era necesario reflexionar y cuestionarse acerca de los modos de desarrollo y los grandes aparatos industriales concentrados que se mantenían en el momento (Cárdenas, 2002).

Se plantea la posibilidad de un nuevo paradigma para el desarrollo económico en donde la dimensión espacial y la concepción del territorio entran a formar un papel fundamental. Esta revalorización del ámbito espacial da validez a la conformación del nuevo paradigma de desarrollo, el cual “asume una visión y una perspectiva ascendente, diferenciada y heterogénea del desarrollo” (Montaño, 2014, p. 45). Centra su foco de análisis en el área local y no en el nivel agregado y homogéneo a nivel país, una diferencia importante de los tradicionales modos de desarrollo llevados hasta el momento, un cambio de gran magnitud en el análisis del desarrollo.

Es así como se emprende la tarea de observar la óptica de lo local, valorando la pequeña dimensión como la respuesta acertada a la activa dinámica del cambio tecnológico que se presenta en el momento. Se comienza a hablar entonces de desarrollo de iniciativas locales o Desarrollo Local como una alternativa ante la crisis, orientada a movilizar el potencial humano a través de acciones locales en diversas áreas (Cárdenas, 2002).

Aunque el proceso de reflexión y generación del nuevo paradigma mantuvo sus pasos iniciales en los países desarrollados, en los países en vía de desarrollo, como los países de América Latina, se encuentra igualmente una preocupación acerca de los principales modos de desarrollo. Se comienzan a plantear en América Latina teorías de desarrollo que fueran más acordes a la realidad de la región, a la par con un rechazo de la teoría económica ortodoxa (Bustelo, 1998).

Ejemplo de estas nuevas teorías se encuentran los planteamientos de la Macroeconomía Estructuralista y el Neoestructuralismo Latinoamericano.

En la Macroeconomía Estructuralista, se reconoció por primera vez la diversidad del tercer mundo y bajo esta premisa se rechazó la existencia de una misma receta general de políticas y estrategias de cambio, es decir, se objetó la generalidad de la teoría del desarrollo convencional (Bustelo, 1998). Por su parte, el Neoestructuralismo Latinoamericano integraba una teoría más amplia que la tradicional, incluía varias disciplinas e insistía

en la acción social en grupos colectivos, en las características estructurales e institucionales propias y distintas de cada país, en el contexto histórico en que se desarrolla su economía, en la persistencia y amplificación de las imperfecciones del mercado, y en la necesidad de tratar aspectos sociales, políticos y medioambientales. (Bustelo, 1998, p.252)

Resultado de estos nuevos planteamientos teóricos fue el interés en la región por la diferencia y las particularidades de cada país, así como la importancia de tratar los diferentes aspectos del desarrollo: económicos, sociales, políticos, culturales y medioambientales, unidos ahora con el rol de sociedad civil.

Es bajo este contexto donde la propuesta de lo local también encuentra un espacio y es acompañada a la vez de diversos elementos a nivel social. En este sentido, Cárdenas (2002) menciona como los principales puntos de interés

el agotamiento del Estado como motor del desarrollo; de la crisis como contexto de larga duración; del potencial de la sociedad civil, de la crisis de representatividad de los partidos,

la democracia como meta previa al desarrollo, la búsqueda de identidades y nuevas utopías, lo cultural como clave para repensar la globalidad, etc. (p. 57).

Se aborda de esta forma en el pensamiento Latinoamericano la propuesta de lo local como una salida a la crisis del Estado, la exclusión política y social, junto con una manera de pensarse en un mundo en cambio con exigencias globales; y se inscribe como una estrategia para el desarrollo, donde encontró un consenso general y abarco dos principales instancias: la económica, donde se apoyó en los modelos de desarrollo desde abajo y la jurídico-político, donde busco una generación de autonomías locales a través de los procesos de descentralización (Cárdenas, 2002).

Ambas tendencias de lo local desarrolladas en América Latina mantuvieron estrechos lazos, como se puede observar especialmente en los trabajos de la CEPAL (2001) y Albuquerque (2004) donde sus análisis se centran en como los procesos de democratización y descentralización abren espacio a las iniciativas de las comunidades de la mano de los gobiernos o estamentos locales, buscando el mejor aprovechamiento de los recursos propios de cada región.

4.1.1.2. Aproximación conceptual. El desarrollo local puede ser conceptualizado desde diversas perspectivas, cada autor según sea su énfasis de análisis mantiene su propia noción, y como menciona Boisier (1999), “Curiosamente, pocos se atreven a la osadía de definir con exactitud el concepto mismo de desarrollo local” (p.10).

Razón de la diversidad de definiciones puede ser debido a que el enfoque “ha surgido – en realidad- como un proyecto interdisciplinario de investigación académica, mismo que se ha desarrollado a partir de la experiencia y réplicas de “buenas prácticas internacionales”” (Montaño, 2014, p.53). Siendo un enfoque construido a través de los años y estando estrechamente relacionado con la práctica.

Entre las definiciones que se encuentran en la literatura, la Organización Internacional del Trabajo, por ejemplo, define el desarrollo local como

un proceso de desarrollo participativo que fomenta los acuerdos de colaboración entre los principales actores públicos y privados de un territorio, posibilitando el diseño y la puesta en práctica de una estrategia de desarrollo común a base de aprovechar los recursos y ventajas competitivas locales en el contexto global, con el objetivo final de crear empleo decente y estimular la actividad económica. (Rodríguez-Pose, 2002, citado por Albuquerque, 2004, p.19)

También puede ser definido, y siguiendo la misma línea analítica del anterior organismo, como un enfoque de abajo – arriba, donde la unidad principal de actuación es el territorio y los actores que lo conforman, bien sean públicos o privados y donde la base de sustentación es la movilización y la participación, en el cual se abandonan las actitudes pasivas y se reemplazan por la convicción del esfuerzo y las decisiones propias (Albuquerque, 2003).

El enfoque así conformado comprende unas características fundamentales entre las que se encuentran:

- El desarrollo local “no se limita exclusivamente al desarrollo económico local. Se trata de un enfoque integrado en el cual deben considerarse igualmente los aspectos ambientales, culturales, sociales, institucionales, y de desarrollo humano del ámbito territorial respectivo” (Albuquerque, 2003, p.8).
- Al igual “el desarrollo local no es sólo desarrollo endógeno” (Albuquerque, 2003, p.8). Aunque realiza un importante énfasis en los recursos locales, la idea es aprovechar las oportunidades que se generan también exógenamente.

- El desarrollo local necesita de una política de articulación y coordinación entre los distintos niveles de decisión del Estado, junto de un contexto integrado y coherente de las diferentes políticas de desarrollo entre esos niveles debido a que facilitan el logro de la estrategia (Albuquerque, 2003).
- Considera a la par de forma integrada la funcionalidad entre lo rural y lo urbano, debe pensarse el desarrollado de ambos medios de forma conjunta ya que ambos conforman funciones económicas y sociales relacionadas, provisión de bienes y servicios mutuos (Albuquerque, 2003).

Así mismo al conceptualizar el desarrollo local desde una fuerte perspectiva territorial, este lo ubica como un “enfoque y una práctica que persigue impulsar el desarrollo endógeno, la auto-organización y el bienestar social, para lo que requiere tanto de la participación colectiva como de la intervención individual” (Alonso, 2013, p. 12-13).

De este modo, si bien no existe un único concepto, si existen grandes coincidencias entre las definiciones de los distintos autores de lo que implica el desarrollo local: es un desarrollo que parte del territorio, de la intervención de los actores locales, de los recursos propios o endógenos y que busca como meta fundamental el bienestar de la comunidad territorial.

4.1.1.3 Desarrollo Económico Local. Siguiendo al desarrollo local, el enfoque del desarrollo económico local ha sido erigido con los años, encontrándose estrechamente relacionado con éste y con un fuerte componente práctico. Su énfasis de análisis se ha orientado propiamente al ámbito económico, incluyendo a su vez los demás aspectos del desarrollo (sociales, culturales, políticos y medioambientales), los cuales los integra al confluírlos en la sustentación y creación del desarrollo propio de cada localidad o región.

Se encuentran diversas definiciones en la literatura acerca del enfoque del desarrollo económico local, algunos autores lo entienden como una estrategia de planificación del desarrollo a nivel local, formulada de manera participativa por todos los actores locales (Albuquerque, 2003). Otros autores en cambio lo definen como un proceso de “crecimiento y cambio estructural de la economía de una ciudad, comarca o región” (Vázquez, 2000, p.22), o como el proceso “de la dinámica económica, social y política de un área geográfica específica -dentro las fronteras de una economía (país o nación) –resultante del comportamiento, acciones e interacciones de los agentes (económicos, políticos, y sociales) que residen en el área geográfica” (Tello, 2006, p.11).

Definiciones más que excluyentes complementarias entre sí al convertir el enfoque del desarrollo económico local esencialmente en una interpretación del proceso de desarrollo económico propio de una ciudad, región o territorio facilitando posteriormente la definición de posibles estrategias y políticas para la promoción de cada área geográfica conforme a sus contextos y factores económicos, sociales, institucionales, políticos y ambientales (Vázquez, 2007).

En este sentido el enfoque de desarrollo económico local se convierte en una herramienta para comprender las dinámicas que se generan en cada territorio. Dinámicas de desarrollo que buscan mejorar, sostenida y sosteniblemente el bienestar y la calidad de vida de la población local (Tello,2006; Vázquez,2000) por medio de la utilización del potencial de desarrollo existente en el territorio, las relaciones presentes entre los actores locales y el contexto social, cultural, medioambiental y político en que se desenvuelve cada espacio geográfico específico (Albuquerque, Ferraro & Costamagna 2008; Vázquez, 2000).

De esta forma el objetivo principal del proceso es mejorar la calidad de vida de la población local utilizando plenamente los recursos de los cuales dispone el territorio., en palabras de Vázquez (2000) se parte de la hipótesis de que cada territorio “tiene un conjunto de recursos (económicos,

humanos, institucionales y culturales) y de economías de escala no explotadas que constituyen su potencial de desarrollo” (p. 5). Un potencial que tiene que ser no solamente identificado, si no también manejado y desarrollado por el propio territorio, debido a que en un mundo globalizado no resulta ser suficiente conservar ventajas naturales basadas en los recursos existentes del territorio, es necesario generar ventajas competitivas que incorporen conocimiento en los recursos existentes (Vázquez, 2015).

En este sentido es condición necesaria para la mejor utilización de los recursos locales la introducción, adaptación y creación de innovaciones en el interior del sistema productivo local que busquen impulsar la transformación y renovación de este tejido productivo, creando nuevas condiciones competitivas para las empresas que lo conforman (Albuquerque, 2003; Vázquez, 2000). Innovaciones que se dan tanto a nivel de producto, proceso y organización como en la sociedad y la cultural local (Albuquerque, Ferraro & Costamagna 2008).

El proceso de innovación busca crear en el medio local un entorno innovador, que se comporte de forma creativa y despliegue la capacidad de aprendizaje de todos los agentes, siendo un entorno que se transforme y responda a los desafíos de la competencia (Vázquez, 2000). La creación de este entorno innovador se da gracias a las relaciones entre los actores comprometidos tanto con las actividades productivas, como con las tecnológicas y las comerciales, debido a que las empresas no innovan de forma aislada utilizando tan solo sus recursos y conocimientos, sino que lo hacen apoyándose, también, en su entorno. El aprendizaje que se produce en los intercambios tanto con proveedores y clientes como con actividades que crean y difunden las innovaciones, como los centros de investigación y formación abren el espacio para que las innovaciones surjan y se difunden dentro de un contexto económico, social e institucional concreto (Albuquerque, Ferraro & Costamagna 2008).

De esta forma el entorno innovador se convierte en una red compuesta o integrada por los agentes locales, desde las empresas hasta las universidades, asociaciones y departamentos gubernamentales, donde se tiene la capacidad no solamente introducir nuevos y creativos cambios al sistema productivo local, sino también la capacidad de adaptarse al cambio, a las nuevas circunstancias, constituyendo un aprendizaje local, una característica indispensable para la competitividad (Albuquerque, Ferraro & Costamagna 2008).

Conforme con ello, la creación y formación de estas redes de relaciones entre empresas y actores es indispensable para el proceso de desarrollo económico local al conformar entornos innovadores que propician la competitividad. En esencia, cada localidad ha ido creando históricamente su propio sistema de relaciones y conexiones, siendo parte de la propia cultural social y productiva del territorio, tomando formas diferentes dependiendo de cada lugar (Vázquez, 2000).

El sistema de relaciones conforma una parte fundamental del sistema productivo local, al proporcionar no solamente el intercambio de bienes y servicios sino también conocimientos y pautas de comportamiento. Encontrando espacio la formación de entornos favorables en donde puedan colaborar todos los agentes locales concertando actuaciones conjuntas para la construcción de una atmósfera facilitadora del desarrollo (Albuquerque, Ferraro & Costamagna 2008).

En este orden de ideas, son diversos los factores que inciden en el proceso de desarrollo económico local, entre los más importantes en forma de síntesis se presentan en la Tabla 1 a continuación.

Tabla 1 Factores fundamentales del proceso de desarrollo económico local

Factor	Responde	Busca
Capacidad Empresarial y Organizativa	A la configuración de un modelo de producción mediante una Red de Empresas y Actores Locales fuertemente relacionados y conectados.	La formación de externalidades positivas en el sistema productivo local, dando lugar a rendimientos crecientes, disminuyendo costes de transacción y un crecimiento de la economía territorial.
Capacidad de Aprendizaje e Innovación	A la creación de un entorno o sistema territorial de innovación donde se tiene la capacidad de introducir, adaptar, utilizar, desarrollar y aprender nuevos paradigmas productivos.	La transformación y renovación del sistema productivo local en respuesta a los desafíos del entorno, buscando mayor competitividad del sistema productivo local.
Sistema Sociocultural Fuertemente Vinculado al Territorio	A un fuerte sistema de identidad, valores y cohesión en el territorio.	Soporte, respaldo y promoción cultural y social al proceso de transformación y cambio del sistema productivo local.
Contexto Institucional Favorable	Conformación de un entorno local favorable al proceso de desarrollo económico local.	Ambiente de confianza facilitador para el proceso de desarrollo económico.

Nota: elaboración propia a partir de Vázquez (2000; 2007; 2015) y Albuquerque, Ferraro & Costamagna (2008).

De este modo, el proceso de desarrollo económico local tiene en cuenta aspectos sustantivos de todo el territorio, desde su cultura, pasando por las relaciones sociales que se crean, hasta llegar al sistema productivo propio de cada localidad, en constancia de ello y siguiendo a Vázquez (2000) el proceso de desarrollo local se puede observar en tres dimensiones esenciales

una económica, caracterizada por un sistema de producción que permite a los empresarios locales usar, eficientemente, los factores productivos, generar economías de escala y aumentar la productividad a niveles que permiten mejorar la competitividad en los mercados; otra sociocultural, en que el sistema de relaciones económicas y sociales, las instituciones locales y los valores sirven de base al proceso de desarrollo; y otra, política y administrativa, en que las iniciativas locales crean un entorno local favorable a la producción e impulsan el desarrollo sostenible. (p. 6)

Donde que cada dimensión capta aspectos esenciales e incidentes del proceso de desarrollo económico local. La primera dimensión contempla las actividades económicas presentes en el territorio, las empresas y los actores que inciden en el proceso. La segunda dimensión abarca la estructura social y cultural propia de cada localidad: las relaciones que se crean entre los distintos actores, la identidad con el territorio y los valores de la comunidad. Y la tercera dimensión comprende al territorio como un agente partícipe del proceso de desarrollo, donde todos los actores presentes en el territorio de la mano de las instituciones locales crean un entorno próspero al proceso de desarrollo local.

4.2. Estado del Arte

El estudio del desarrollo económico local a nivel nacional ha tenido gran relevancia en los últimos años, se ha analizado desde diferentes líneas de investigación y niveles territoriales, abarcando en su gran mayoría exámenes municipales y de provincia. En el contexto de los trabajos a nivel de provincia se presenta el estudio de Llanez (2013) donde realiza un análisis de la provincia de García Rovira en el departamento de Santander. El trabajo busca desde una perspectiva territorial, por medio de la consulta directa con los habitantes, analizar las potencialidades de la región y proponer la creación de una agencia de desarrollo local encargada de gestionar los parámetros del desarrollo en el territorio.

Entendiendo desde la teoría del desarrollo local a los actores locales y el potencial endógeno del territorio como elementos esenciales para el desarrollo de cada localidad y valorando este potencial propio de la región como base indispensable para el proceso al considerar que cada territorio cuenta con una serie características y recursos que posibilitan la generación de un dinamismo económico y social, el trabajo aborda la metodología PASC (potencialidad, aprovechamiento, sostenibilidad y competitividad), encontrando tres principales cadenas productivas que conforman la potencialidad de la provincia de García Rovira: la cadena agropecuaria, la cadena turística y la cadena ovino-caprino.

En la cadena agropecuaria el territorio cuenta con productos agrícolas con grandes oportunidades, entre los principales se encuentra el maíz, frijol, tabaco rubio, papa y la leche. Respecto de la cadena del turismo se identifica como una potencialidad incipiente en la región, entre otros factores por la ubicación de la provincia dentro del Corredor Turístico de los Andes, por las condiciones paisajísticas, naturales, históricas y culturales que hacen atractiva la provincia,

y por la gran oferta de dulces típicos y artesanías autóctonas. Ya en la cadena, ovino-caprino, los actores locales la identifican como una potencialidad en la región, ubicándola en dos municipios, Molagavita y San Andrés.

Al identificar las potencialidades de la región, el estudio resalta que bajo el análisis no se vislumbran actividades agropecuarias de transformación industrial en la región, tampoco un rumbo definido de las actividades productivas, siendo un gran problema estructural de la región y concluyendo de esta manera en recomendar la construcción de un ente técnico que proporcione la dirección productiva para la generación de desarrollo en la región, teniendo en cuenta el potencial endógeno encontrado en el territorio.

Ahora bien, en el contexto de las investigaciones a nivel municipal, aunque los trabajos se han centrado principalmente en la formulación de estrategias de desarrollo para las localidades, se resalta el aporte novedoso del trabajo de López, López y Mesa (2014) en el cual se aleja de los análisis convencionales e indaga acerca de la relación entre finanzas públicas y desarrollo local. El estudio se realiza para los municipios de Antioquia, en una línea de tiempo de 10 años, 2001-2011, buscando identificar la incidencia que se presenta entre un adecuado manejo de la hacienda pública local y la calidad de vida y el desarrollo de la localidad.

Por medio de un análisis correlacional entre la variable finanzas públicas, representada por el buen manejo fiscal y la variable desarrollo local, representado por indicadores de calidad de vida, específicamente el índice de necesidades básicas insatisfechas NBI y el índice de desarrollo humano IDH, se encuentra como resultado principal que el buen estado de las finanzas públicas locales incide positivamente en la calidad de vida de los ciudadanos.

Continuando con los análisis en entornos municipales y retomando la línea de investigación del desarrollo local como estrategia de superación de dificultades y promoción de contextos prósperos se presenta el trabajo de Mercado y Torrez (2015) en donde tienen como objetivo principal identificar los factores determinantes para la gestión del desarrollo económico local del Municipio de Candelaria, Valle del Cauca, a partir de la percepción de los actores clave del territorio. Realizando talleres participativos aplican una encuesta integrada a tres sectores en específicos: social, empresarial y educativo, buscando captar la percepción de estos sobre aspectos precisos en torno al desarrollo económico local del Municipio, encontrando como el determinante clave la reducción de la brecha productiva y de innovación.

Por otra parte, pero en la misma línea analítica, Montoya y Norato (2016) presentan una propuesta para la construcción de una herramienta que apoye la identificación de los determinantes socioeconómicos e institucionales que inciden en la implementación de procesos de desarrollo económico local, a partir de las percepciones mismas de la comunidad sobre el estado del desarrollo económico local. Establecen, bajo tres dimensiones; institucional, económica y social, un Índice de Confianza Municipal (ICM), el cual aplican para el municipio de Nariño, Cundinamarca, encontrando un resultado favorable y con disposición amplia a adelantar procesos de desarrollo económico local en el municipio, siendo una herramienta propicia para el análisis de los procesos de desarrollo local de las comunidades.

Ya en cambio, el estudio de Rojas, Cardona y Gallego (2017) profundiza en la investigación del desarrollo económico local, buscando no solo la identificación de los determinantes para la gestión o implementación de procesos de desarrollo local, sino a su vez proponiendo las estrategias correspondientes para su ejecución. El trabajo se desarrolla para el

municipio de Girardota en el departamento de Antioquia y siguiendo con la metodología planteada por Iván Silva Lira (2003), la cual es utilizada para la elaboración de estrategias de desarrollo económico local, encuentran que las estrategias formuladas deben ir dirigidas a la solución de cuatro problemas fundamentales de la localidad: desempleo, baja calidad y poca pertinencia del sistema educativo, competitividad menguada en sectores claves de la economía local y escasos niveles de participación ciudadana.

4.1. Marco legal

Las entidades territoriales en Colombia “tienen autonomía en materia de planeación del desarrollo económico, social y de la gestión ambiental” claramente dentro del “marco de las competencias, recursos y responsabilidades que les ha atribuido la Constitución y la ley” (Ley 152, 1994, Art. 32). En este sentido, los municipios al representar la unidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponden entre otras funciones ordenar¹ el desarrollo de su territorio (Artículo 311, Constitución Política de 1991).

Para el cumplimiento de esta tarea los municipios tienen dos herramientas fundamentales: los Planes de Ordenamiento Territorial y los Planes de Desarrollo. En los Planes de Ordenamiento Territorial, los municipios buscan

“complementar la planificación económica y social con la territorial (...) mediante:

1. La definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo, en función de los objetivos económicos, sociales, urbanísticos y ambientales.
2. El diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión y actuación que permitan ejecutar actuaciones urbanas integrales y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio municipal o distrital.
3. La definición de los programas y proyectos que concretan estos propósitos.” (Ley 388, 1997, Art. 6).

¹ Según el Artículo 311 de la Constitución Política de Colombia a los municipios le corresponde: prestar los servicios públicos que termine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

Siendo los planes de ordenamiento territorial, según la Ley 388 de 1997, “el instrumento básico para el ordenamiento del territorio municipal” y considerados como “el conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo.” (Art. 9).

Dependiendo del número de habitantes el plan de ordenamiento del territorio adopta un nombre específico: para distritos y municipios con población superior a los 100.000 habitantes se denominarán Planes de ordenamiento territorial, para municipios con población entre 30.000 y 100.000 habitantes serán Planes básicos de ordenamiento territorial, y en el caso de municipios con población inferior a 30.000 habitantes se adoptará Esquemas de ordenamiento territorial (Ley 388, 1997, Art. 9).

Ahora bien, respecto de los Planes de Desarrollo el objetivo que persiguen en cambio es asegurar el uso eficiente de los recursos que disponen las entidades territoriales y el adecuado desempeño de todas las funciones que les han sido establecidas por la Constitución y la Ley. Son elaborados y adoptados entre cada entidad territorial y el gobierno nacional y están conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones a mediano y corto plazo (Artículo 339, Constitución Política de 1991).

Estas dos herramientas corresponden a la planeación del territorio y según el artículo 21 de la Ley 388 de 1997 “en la definición de programas y proyectos de los planes de desarrollo de los municipios se tendrán en cuenta las definiciones de largo y mediano plazo de ocupación del territorio”, es decir, se tendrán en cuenta los planes de ordenamiento territorial, los cuales son definidos a largo y mediano plazo (Ley 388, 1997). Encontrándose de este modo en armonía la planeación del territorio.

5. Diseño metodológico

5.1 Tipo de Investigación

La presente investigación es mixta. Se tiene en cuenta un enfoque cuantitativo en la recolección de información estadística de fuentes secundarias y en la aplicación de un instrumento tipo test. A la vez, mediante la aplicación de un taller participativo y entrevistas semiestructuradas se tiene presente un enfoque cualitativo.

Se reseñan los rasgos más distintivos del municipio de Mutiscua por medio de un análisis de tipo descriptivo donde se comienza con una revisión de fuentes secundarias: documentos correspondientes a la política pública nacional, departamental y del municipio de Mutiscua, e información estadística en las distintas instituciones gubernamentales, acompañado de información de fuente primaria.

5.2 Instrumentos

Los instrumentos o técnicas de recolección de información primaria corresponden a:

5.2.1 Test axiológico

Consiste en un instrumento para detectar valores en una persona o en una comunidad. La prueba se fundamenta en la reacción de agrado, desagrado o indiferencia que experimentan las personas al leer o escuchar algunas palabras. Esta resonancia de términos específicos del lenguaje relacionados con valores concretos es lo que permite conocer la fuerza o valoración que las personas o comunidad tienen sobre estos (Rodríguez, 2007).

Los valores buscados en la comunidad del municipio de Mutiscua se basaron en la revisión documental y consistieron en el tercer factor de importancia para el proceso de desarrollo local, el

cual se presentó en el marco teórico: la conformación de un sistema sociocultural fuertemente vinculado al territorio, el cual busca que en la comunidad local se presenten los siguientes valores, los cuales sustentan el proceso:

1. El esfuerzo y la ética en el trabajo.
2. Una identidad local basada en el sentido de pertenencia de la comunidad consigo misma y con su territorio.
3. Una cultura empresarial e innovadora.
4. La búsqueda de una mejor calidad representada en el sentido de superación social.

5.2.2. Taller participativo

Consiste en dinámicas de trabajo en grupo, que por medio de la interacción y la participación de las personas permite conocer el objeto de estudio. En el taller participativo la comunidad expresa la realidad económica del municipio en un escenario pasado, presente y futuro. También la realidad cultural del municipio en el pasado y en el presente, junto con los valores que se han perdido en el Municipio.

5.2.3. Entrevista semiestructurada

Se fundamenta en la conversación y el intercambio de información entre una persona (entrevistador) y otra (entrevistado) u otras (entrevistados), a través de preguntas y respuestas (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). En la entrevista semiestructurada se tiene presente una guía de asuntos y preguntas a desarrollar, pero la libertad para introducir nuevas preguntas con el fin de profundizar en conceptos o de obtener más información.

Las entrevistas semiestructuradas se utilizan para conocer el primer y cuarto factor de importancia del proceso de desarrollo local: la conformación de una red de relaciones entre actores

presentes en el territorio que fortalezcan la capacidad empresarial y organizativa del territorio y a la vez cree un entorno institucional favorable para el proceso. En este sentido para el mapeo de actores clave y la correspondiente identificación de las relaciones sociales existentes en el territorio se siguió con la metodología propuesta por Tapella (2007) y algunas consideraciones del trabajo de Williner et al. (2012). La metodología utilizada consistió en seis pasos:

1. Propuesta inicial de clasificación de actores.
2. Identificación de funciones y roles de cada actor.
3. Análisis de los actores.
4. Elaboración de la Matriz MAC y Mapa de Actores.
5. Reconocimiento de las relaciones sociales.
6. Reconocimiento de las redes sociales existentes.

5.3. Población y Muestra

5.3.1. Población

La población se identifica para utilizar la aplicación del instrumento tipo test y se compone de los productores agropecuarios del municipio de Mutiscua.

5.1.2. Muestra

Se tomará la muestra por medio de un muestreo estratificado donde se realizará una afijación proporcional entre los productores de las veredas del municipio.

La fórmula aplicada es la siguiente:

$$n = \frac{[(Z^2 * p * q * N)]}{[e^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q]}$$

En donde, N representa la población total, 1331 productores según el Censo Nacional Agropecuario 2014; p = 50%; q = 50%; Z = 1,645, con una confiabilidad del 90%; E = 10% Error; Muestra = n. Siendo la muestra de 65 productores.

La afijación proporcional corresponde a:

$$n_i = n * \frac{N_i}{N}$$

n = Muestra, 65 productores Ni = Número de productores por vereda N = Número total de productores ni = muestra de productores por vereda. Resultando la muestra por vereda de la siguiente manera: Centro Rural 5, Concepción y Ladera 6, El Aventino 8, La Aradita 5, La caldera 3, La plata 2, Las mercedes 2, Ospina 4, Sabanalarga 2, San Agustín 5, San isidro 3, San José 2, Sucre 10, Tapagua y Valegra 7, Expansión Urbana 1.

6. Articulación de la Política Pública Nacional, Departamental y Municipal

La política pública es “la orientación general que define el marco de actuación de los poderes públicos en la sociedad, sobre un determinado asunto” (Jiménez, 2007, citado por Benítez y Chaparro 2008). Se presenta como un conjunto de acciones referentes a objetivos públicos específicos, los cuales son definidos en forma democrática por el sector público con la participación de la comunidad y del sector privado. (Parada, 2002) Estos objetivos son determinados en forma colectiva y son considerados necesarios o deseables por la sociedad (Benítez y Chaparro, 2008). En ese sentido, se presentan los siguientes ámbitos dentro de la política pública contenida en los planes de desarrollo en las instancias de la administración pública nacional, departamental y municipal.

6.1. Vivienda

Los habitantes de una población tienen dos grandes deseos, acceder a una vivienda propia y mejorar la calidad en la que se encuentran las ya existentes, sin embargo, se encuentran presentes en el sector un déficit asociado al número de viviendas y otro asociado a la calidad de estas. El primero de estos déficits reconoce la dificultad por parte de la población para acceder una vivienda digna, y el segundo, en cambio, considera las condiciones de infraestructura físicas de cada una de las viviendas, es decir, la calidad en la que encuentran los pisos, las paredes, los techos, entre otras características estructurales propias de cada residencia.

Cada déficit responde a insuficiencias diferentes exigiendo por lo tanto medidas adecuadas y correspondientes para cada uno. En este sentido en la siguiente tabla se pueden observar los objetivos, los programas y los subprogramas planteados desde la política pública de las instancias nacional, departamental y municipal en respuesta a cada uno de los déficits.

Tabla 2 Dimensión vivienda

DIMENSION VIVIENDA		
Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019		
Objetivo	Programa	Subprograma
Mejorar las condiciones de habitabilidad de los habitantes del municipio de Mutiscua	MI CASA, MI HOGAR, MI PALACIO	Mejoramiento de vivienda
		Acceso a vivienda
Plan de Desarrollo Norte de Santander 2016-2019		
Objetivo	Programa	Subprograma
Los esfuerzos del Departamento deben tener como resultado, la puesta en marcha de programas de vivienda que contribuyan a disminuir el déficit de vivienda cuantitativa y cualitativa, convirtiéndose estos en soluciones de habitabilidad y convivencia para los sectores menos favorecidos de la Región, en especial.	VIVIENDA DIGNA Y AMOBLAMIENTO	Construcción de vivienda nueva rural y urbana
		Mejoramiento de vivienda rural y urbana
		Acompañamiento y asesoría a los actores del sector vivienda
	TITULACIÓN DE PREDIOS	Tierra mía
Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018		
Objetivo	Lineamientos Estratégicos	Acciones Estratégicas
Garantizar los mínimos vitales y avanzar en el fortalecimiento de las capacidades de la población en pobreza extrema para su efectiva inclusión social y productiva (Sistema de Promoción Social)	Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población	Reducir el déficit habitacional cuantitativo urbano asociado con el IPM
		Reducir el déficit habitacional cualitativo urbano

<p>Impulsar la planificación, actuación coherente y articulada de los sectores de vivienda, agua potable y saneamiento básico, bajo el concepto de “Ciudades Amables y Sostenibles para la Equidad” en complemento con las acciones estratégicas de movilidad urbana</p>	<p>Oferta y demanda de vivienda</p>	<p>Reducir el déficit habitacional cuantitativo urbano asociado al IPM</p>
<p>Cerrar las brechas urbano-rurales y sentar las bases para la movilidad social mediante la dotación de bienes públicos y servicios que apoyen el desarrollo humano de los pobladores rurales</p>	<p>Mejorar las condiciones de habitabilidad y el acceso a servicios públicos de la población rural</p>	

Nota: elaboración propia a partir del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 Todos por un nuevo país, Plan Departamental de Desarrollo 2016-2019 Un norte productivo para todos y Plan Municipal de Desarrollo 2016-2019 Mutiscua, visión de cambio y desarrollo. Para un análisis más detallado del presente cuadro y de los siguientes, en los cuales se incluyen las metas planteadas y el presupuesto asignado diríjase al anexo N° 1.

En el orden nacional, como se puede observar, las acciones enfocadas a solventar el déficit de tipo cuantitativo se dirigen a través de la construcción de nuevas viviendas, específicamente 800.000 para el sector urbano y 75.000 para el sector rural. Metas que se realizarán por medio de soluciones de vivienda entregadas a través del Fondo de Adaptación, subsidios familiares con el apoyo de las Cajas de Compensación Familiar (CCF), proyectos de vivienda de interés prioritario y social apoyadas con Fonvivienda, entre otras acciones que se orientan a mejorar las condiciones de habitabilidad de la población y que se contemplan en los ejes de Movilidad Social y Transformación del Campo del Plan Nacional de Desarrollo (2014-2018).

En apoyo a esta puesta en marcha nacional de reducción del déficit de tipo cuantitativo en el sector de la vivienda, el Departamento aportará con la construcción de 2.000 nuevas viviendas entre urbanas y rurales, y el apoyo a 10 proyectos de vivienda nueva, buscando fortalecer en especial a los sectores menos favorecidos de la región. Y a nivel municipal, igualmente se apoyarán las acciones de las anteriores instancias públicas, en este caso a través del programa Mi casa, Mi hogar, Mi palacio, con la construcción de 40 nuevas viviendas en el sector urbano y/o rural, la consecución de 20 subsidios para la construcción y/o adquisición de vivienda nueva, un estudio de viabilidad para la compra de un lote de vivienda nueva en la zona urbana y el aporte a la construcción de un país en paz con 5 viviendas para la población víctima del conflicto armado, siendo uno de los sectores de mayor rubro de inversión del Plan Municipal de Desarrollo, con un monto de 1.000 millones de pesos, financiado principalmente con recursos del orden departamental y nacional.

En este sentido, todas las acciones son conscientes en apoyar el acceso a una vivienda propia a las poblaciones menos favorecidas con proyectos y subsidios de vivienda nueva o avances

en los mismos. Acciones coherentes y específicas con la dificultad que se presentan en el tipo de déficit cuantitativo del sector.

Al observar ahora, la siguiente problemática, las características en las que se encuentran las viviendas ya existentes, es decir, el déficit de tipo cualitativo, las acciones se orientan a nivel nacional al igual con el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad teniéndose como meta mejorar 30.000 unidades de vivienda en las modalidades de pisos, paredes y techos. Dentro de esta línea, el Departamento se inserta con el aporte de 500 unidades de mejoramiento de vivienda rurales y urbanas, la dotación de 5.000 estufas reguladoras de humo y 200 unidades sanitarias dentro del programa Vivienda Digna y Amoblamiento, acompañando así el acceso de las poblaciones a los servicios públicos con el aporte a tener una vivienda digna. En tanto, en el subprograma Mejoramiento de Vivienda del orden municipal, se colabora en esta línea realizando 300 mejoramientos de vivienda en la modalidad cocinas y/o reguladoras de humo, 50 en baterías sanitarias, 20 viviendas en la zona rural con electrificación y 50 mejoramientos en techos y/o paredes.

En esta forma se considera como las principales acciones afrontar el déficit de tipo cualitativo con mejoramientos en las viviendas en las modalidades, techos, paredes y pisos, acompaña de brindar elementos para una calidad de vida por medio de estufas de gas y baterías sanitarias.

6.2. Servicios Públicos

En el ámbito de los servicios públicos la política pública responde a los indicadores de cobertura, calidad y continuidad, y las acciones se dirigen en la prestación de los principales servicios: agua potable, saneamiento básico y electrificación. Cada indicador se basa en un aspecto específico en la prestación del respectivo servicio. En cobertura se busca ampliar el servicio para

que pueda llegar a poblaciones y personas que antes no tenían acceso ni un medio para llegar a él. En calidad, se tiene presente el buen funcionamiento de este y una prestación adecuada con requisitos de eficacia de acuerdo con las características de cada uno ellos. Ya en continuidad se tiene como objetivo brindar sin interrupción el respectivo servicio.

De acuerdo con estos indicadores y los servicios públicos de agua potable, saneamiento básico y energía eléctrica, en la siguiente tabla se pueden observar los objetivos, programas y subprogramas dentro de la agenda pública para el presente sector.

Tabla 3 Dimensión servicios públicos

DIMENSION SERVICIOS PÚBLICOS		
Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019		
Objetivo	Programa	Subprograma
Propender por la ampliación y mejoramiento en la calidad de los servicios públicos	SERVICIOS PUBLICOS EFICIENTES	Agua para todos
		Saneamiento básico
		Hágase la luz
Plan de Desarrollo Norte de Santander 2016-2019		
Objetivo	Programa	Subprograma
Iniciar el cierre de brechas entre el Sector Rural y el sector urbano respecto al sector de APSB. Fortalecer la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo permitiendo contar con mejores servicios para todos. Continuar la construcción y optimización de la infraestructura de los sistemas de acueducto y alcantarillado Mejorar la cobertura de la Infraestructura eléctrica Rural	AGUA POTABLE PARA EL CAMPO Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS	Estudios, diseños, optimización y/o construcción de sistemas de acueducto convencionales y/o alternativos en el sector rural y en comunidades indígenas
	ACUEDUCTOS URBANOS	Estudios, diseños, optimización y/o construcción de sistemas de acueducto urbanos
		Seguimiento y mejoramiento de los índices de calidad del agua
	EMPRESAS FORTALECIDAS = SERVICIO DE CALIDAD	Apoyo para la implementación del plan de aseguramiento de la prestación
		Estructuración de procesos de transformación empresarial
		Fortalecimiento empresarial para el sector rural y comunidades indígenas
		Gestión social del Sector de APSB
	MEJOR UNIDOS	Apoyo para el cumplimiento normativo del sector de APSB (SUI, PUEAA, PGIRS, etc.)
		Estructuración e implementación de esquemas regionales para la prestación de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y/o aseo

	SANEAMIENTO BÁSICO PARA TODOS	Estudios, diseños, optimización y/o construcción de sistemas de alcantarillado
		Apoyo para la implementación de los PGIRS
	AL CUIDADO DE LAS FUENTES	Actualización e Implementación del Plan Ambiental del PAP – PDA
		Estudios, diseños y construcción de reservorios para almacenamiento de agua para riego y/o consumohumano
	LUZ PARA EL CAMPO PRODUCTIVO	Electrificación rural
		Alumbrado público en la red vial del Departamento
Electrificación a través de nuevas tecnologías para viviendas dispersas y comunidades Indígenas		
Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018		
Objetivo	Lineamientos Estratégicos	Acciones Estratégicas
Impulsar la planificación, actuación coherente y articulada de los sectores de vivienda, agua potable y saneamiento básico, bajo el concepto de “Ciudades Amables y Sostenibles para la Equidad” en complemento con las acciones estratégicas de movilidad urbana	Acceso a agua potable y saneamiento básico (APSB)	Fortalecer los procesos de planeación e información sectorial y la gestión financiera y de proyectos
		Fomentar la estructuración e implementación de esquemas de prestaciones sostenibles
		Fortalecer la sostenibilidad ambiental asociada a la prestación de los servicios de APSB
Cerrar las brechas urbano-rurales y sentar las bases para la movilidad social mediante la dotación de bienes públicos y servicios que apoyen el desarrollo humano de los pobladores rurales Consolidar el desarrollo minero-energético para la equidad regional	Mejorar las condiciones de habitabilidad y el acceso a servicios públicos de la población rural	
	Expansión y consolidación del mercado de gas combustible	
	Energía eléctrica para todos	

Nota: elaboración propia a partir del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 Todos por un nuevo país, Plan Departamental de Desarrollo 2016-2019 Un norte productivo para todos y Plan Municipal de Desarrollo 2016-2019 Mutiscua, visión de cambio y desarrollo.

En la agenda pública la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico, como se puede examinar, se encuentra articulada en la estrategia nacional Acceso a Agua Potable y Saneamiento Básico (APSB). Esta estrategia tiene como grandes metas proporcionar acceso de agua potable a cerca de 44.477.000 colombianos y dar solución de alcantarillado alrededor de 42.369.000, con una participación en el área rural de 8.517.296 y en el área urbana de 8.517.296, contando con acciones a mejorar no solo la provisión, sino también la calidad y la continuidad de estos, por medio de la implementación de proyectos y planes departamentales para el manejo empresarial de los servicios de agua y saneamiento (PDA), a la vez con trabajos dirigidos a reducir el desabastecimiento en tiempos de sequía, todo ello acompañado con un fuerte componente de sostenibilidad ambiental buscando la creación de sistemas de tratamiento de aguas residuales y de residuos sólidos.

En este sentido, el Departamento se articula apoyando la estrategia APSB por medio de programas de cobertura de agua potable y saneamiento básico para las zonas urbana, rural y comunidades indígenas, invirtiendo en estudios, diseños, optimizaciones y/o construcción de 37 sistemas de acueductos, 10 de alcantarillado y la implementación en 12 municipios de los Planes de Gestión Integrados de Residuos Sólidos PGIRS. Ya en la línea de calidad, el nivel departamental apoyará a través del fortalecimiento de las empresas prestadoras de servicios con 12 planes de aseguramiento implementados, 4 empresas transformadas, 5 empresas fortalecidas en el sector rural y 22 municipios acompañados en el cumplimiento de la normatividad, así como con un esquema departamental de prestación de servicio de agua potable y saneamiento básico implementado. En continuidad, el Departamento sustentará sus acciones en el programa Al Cuidado de las Fuentes con la actualización e implementación del Plan Ambiental y la construcción de 800 reservorios de agua potable.

De acuerdo con esto, la estrategia ASPB se considera una gran apuesta nacional, que involucra acciones desde las instancias públicas nacionales y departamentales actuando en concordancia a los indicadores de prestación de servicios públicos. En este escenario, el nivel municipal también presenta un rol de colaboración por medio del programa Servicios Públicos Eficientes, y continua con la actuación en cobertura, con la construcción de una línea del acueducto de los centros poblados la Laguna y la Caldera. Además, contribuye en el acceso eficiente a agua potable al invertir en la red de acueducto urbano, optimizándola en un 35%. Ahora, desde saneamiento básico se invertirá en la actualización municipal del PGIRS y soluciones dirigidas al manejo de residuos sólidos por medio de capacitaciones a la comunidad y el apoyo a una organización dedicada al reciclaje.

Ahora bien, al analizar el servicio público de electrificación, la apuesta a nivel nacional se encuentra en la estrategia Energía Eléctrica para Todos que busca proporcionar a 173.469 colombianos el servicio de energía, y el Departamento cambiando un poco la línea de actuación, al observar el servicio público de electrificación como un motor para impulsar el desarrollo económico, apoyará tomando acciones con el programa Luz para el Campo Productivo buscando proporcionar a 6.500 viviendas rurales electrificación y a cerca de 200 viviendas rurales dispersas o comunidades indígenas igualmente el servicio, pero en este caso con tecnologías alternativas. Ya en el nivel municipal, este apoyará invirtiendo en las líneas de cobertura y calidad, proporcionando a 20 casas rurales el servicio de energía eléctrica, la repotenciación del sistema eléctrico y la gestión de un proyecto de mejoramiento del alumbrado público, todas acciones realizadas por medio del subprograma Hágase la Luz.

6.3 Salud

Al considerar ahora el ámbito de la salud, las acciones desde las instancias públicas se enmarcan en mejorar las condiciones de salud que presenta la población y garantizar el derecho de acceso al servicio, mediante respuestas oportunas a los distintos contextos y situaciones en las que se encuentran inmersas. Las actuaciones se dirigen en tanto, en el presente sector, a distintas dimensiones de atención individual y colectiva, entre las que se encuentran los entornos de desarrollo social y comunitario, la presencia de enfermedades transmisibles y no transmisibles, los derechos asociados a la salud sexual y reproductiva, las respuestas frente a riesgos y desastres naturales, la seguridad y salud en el trabajo y la atención a las poblaciones vulnerables, entre otras.

Estas dimensiones se tienen presentes desde las políticas públicas y lo que buscan es brindar una atención en forma integral a la población. En este sentido, a continuación, se presenta la Tabla 4 donde se encuentran las acciones desde las tres instancias gubernamentales en el ámbito de la salud.

Tabla 4 Dimensión salud

DIMENSION SALUD		
Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019		
Objetivo	Programa	Subprograma
Garantizar, de una manera integrada, la salud de la población, por medio de acciones de salubridad de manera individual como colectiva promoviendo la participación responsable de todos sectores de la comunidad, encaminadas a reducir los riesgos de morbilidad, mortalidad y discapacidad evitable.	PLAN TERRITORIAL DE SALUD	Dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles
		Dimensión convivencia social y salud mental
		Dimensión seguridad alimentaria y nutricional
		Dimensión sexualidad y derechos sexuales y reproductivos
		Dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles
		Dimensión salud pública en emergencias y desastres
		Dimensión salud y ámbito laboral
		Dimensión transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables
		Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud
Plan de Desarrollo Norte de Santander 2016-2019		
Objetivo	Programa	Subprograma
Lograr un complemento al fortalecimiento de la capacidad instalada de la red prestadora del departamento, la articulación de acciones transectoriales y comunitarias, encaminadas a la educación en salud e intervenciones costo efectivas y de alto impacto social, que fomente y garantice	DIMENSIÓN SALUD AMBIENTAL	Hábitats saludables
		Situaciones en salud relacionadas con condiciones ambientales
	DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	Modos condiciones y estilos de vida saludables
		Condiciones crónicas prevalentes
	DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	Promoción de la salud mental y la convivencia
		Prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y a diferentes formas de violencia
		Consumo y aprovechamiento biológico de alimentos

estilos de vida más saludables, como plataforma para alcanzar “SALUD PARA LA PRODUCTIVIDAD” y el mejoramiento de la calidad de vida de los Nortesantandereanos.	DIMENSIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	Inocuidad y calidad de los alimentos
	DIMENSIÓN SEXUALIDAD Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género.
		Prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva SSR desde un enfoque de derechos
	DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES.	Enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas
		Enfermedades inmunoprevenibles
		Enfermedades endo-epidémicas
	DIMENSIÓN SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres
		Respuesta en salud ante situaciones de urgencia, emergencias en salud y desastres.
	DIMENSIÓN SALUD Y ÁMBITO LABORAL	Seguridad y salud en el trabajo
		Situaciones prevalentes de origen laboral
	DIMENSIÓN TRANSVERSAL GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES	Desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes
		Envejecimiento y vejez
		Salud y género
		Salud en poblaciones étnicas
Discapacidad		
FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD:	Víctimas del conflicto armado interno	
Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018		
Objetivo	Lineamientos Estratégicos	Acciones Estratégicas
Mejorar las condiciones de salud de la población colombiana y propiciar el goce efectivo del derecho a la salud,	Aumentar el acceso efectivo a los servicios y mejorar la calidad en la atención	Consolidar la cobertura universal y unificar la operación del aseguramiento
		Generar incentivos para el mejoramiento de la calidad
		Política de Atención Integral en Salud

en condiciones de calidad, eficiencia, equidad y sostenibilidad		Incentivar la inversión pública hospitalaria en condiciones de eficiencia
		Desarrollar esquemas alternativos de operación de hospitales públicos
		Avanzar en el desarrollo de la política de talento humano en salud
		Mejorar la capacidad de diagnóstico de los laboratorios de salud pública a nivel nacional y territorial
		Implementar la Política Nacional de Sangre
		Implementar el Sistema Indígena de Salud Propia e Intercultural (SISPI)
	Mejorar las condiciones de salud de la población y disminuir las brechas de resultados en salud	Implementar territorialmente el Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) 2012-2021
		Generar hábitos de vida saludable y mitigar la pérdida de años de vida saludable por condiciones no transmisibles
		Prevenir y controlar las enfermedades transmisibles, endemoepidémicas, desatendidas, emergentes y re-emergentes
		Promover la convivencia social y mejorar la salud mental
		Mejorar las condiciones nutricionales de la población colombiana
		Asegurar los derechos sexuales y reproductivos
		Atender integralmente en salud al adulto mayor y promover el envejecimiento activo y mentalmente saludable
	Mejorar la operación del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI)	
	Recuperar la confianza y la legitimidad en el sistema	Acercar la inspección, vigilancia y control al ciudadano
Fortalecer la institucionalidad para la administración de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud		
Simplificar procesos		

		Consolidar el Sistema Integral de Información de la Protección Social (Sispro)
		Promover la transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas
	Asegurar la sostenibilidad financiera del sistema en condiciones de eficiencia	Establecer medidas financieras para el saneamiento de pasivos
		Obtener nuevas fuentes de recursos
		Generar estabilización financiera y fortalecimiento patrimonial
		Consolidar la regulación del mercado farmacéutico
		Disminuir costos de transacción
		Revisar el mecanismo de redistribución de riesgo
		Restricciones de financiación
		Definir el mecanismo técnico participativo de exclusión de beneficios en salud

Nota: elaboración propia a partir del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 Todos por un nuevo país, Plan Departamental de Desarrollo 2016-2019 Un norte productivo para todos y Plan Municipal de Desarrollo 2016-2019 Mutiscua, visión de cambio y desarrollo.

En el sector de la salud, como se puede observar, la política pública en el orden nacional presenta grandes líneas de acción, entre estas actuaciones tiene presente tomar acciones para generar hábitos de vida saludable y mitigar la pérdida de años de vida en la población colombiana por condiciones de enfermedades no transmisibles, propender por la prevención y el control de las enfermedades pero de orden transmisible, endemoepidémicas, desatendidas, emergentes y re-emergentes, promocionar la convivencia social y la atención a la salud mental acompañada con mejorar las condiciones nutricionales de las cuales goza la población, asegurar los derechos sexuales y reproductivos de los colombianos, y atender integralmente la salud y el bienestar de las poblaciones vulnerables, entre estas, los niños, niñas y adolescentes, los discapacitados y adulto mayor.

Bajo este direccionamiento la Nación busca atender de manera integral a la población y realizar trabajos específicos en cada una de las dimensiones donde se circunscribe la salud de los colombianos. En este sentido, el nivel departamental y municipal apoyarán en el renglón de hábitos de vida saludable y mitigación de enfermedades no transmisibles con la promoción de entornos ambientales saludables por medio del seguimiento y control de contaminantes presentes en el ambiente, la calidad del agua de consumo humano y la transformación positiva de residuos que interactúan con el ambiente; al igual ayudará con la promoción de estilos de vida saludable a través de actividades físicas, ciclo rutas y el control y prevención de enfermedades crónicas prevalentes en la población.

Ahora bien, en la prevención y el control de enfermedades transmisibles, el siguiente renglón de los lineamientos nacionales, el Departamento apoyará con acciones en tres específicos frentes, las enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas, las enfermedades inmunoprevenibles y las enfermedades endo-epidémicas. Ya en el orden municipal en esta línea,

se realizarán acciones, pero solo en enfermedades inmunoprevenibles a través de campañas a padres y madres de familia sobre la importancia de la vacunación en niños, niñas y adolescentes, adulto mayor y madres gestantes.

En el tercer renglón, la promoción de la convivencia social y la salud mental, acompañada de mejorar las condiciones nutricionales de la población, las principales acciones, en ambos niveles gubernamentales, se enfocan en atender integralmente los problemas y trastornos mentales, al igual que las diferentes formas de violencia que se puedan presentar a través de la prevención del consumo de tabaco, alcohol, sustancias psicoactivas y los intentos de suicidios en los jóvenes; y promover la seguridad alimentaria y nutricional por medio del buen aprovechamiento biológico de los alimentos y la calidad e inocuidad de estos.

Respecto de la línea en derechos sexuales y reproductivos, el nivel departamental y municipal tienen trabajos igualmente en prevención y atención integral, pero en este caso con la promoción de estos derechos y la equidad de género, acciones que realizarán a través de campañas y capacitaciones de enfermedades de transmisión sexual, embarazo adolescente, y un fuerte componente de cambio cultural en la salud sexual a través de la socialización de la Ruta de Atención Integral con Enfoque Intersectorial y Comunitario.

Ya en el último de los lineamientos, el Departamento apoyará trabajando con las poblaciones étnicas, los discapacitados, las víctimas del conflicto armado, el adulto mayor y los niños, niñas y adolescentes, y el nivel municipal aportará con acciones orientadas al desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, el adulto mayor y los discapacitados, por medio de campañas de capacitación a estas poblaciones en hábitos de vida saludable, el seguimiento del adulto mayor y la caracterización de la población discapacitada del municipio.

Por otra parte, entre las acciones del nivel departamental y municipal se encuentran varias esferas no explícitas dentro de los lineamientos nacionales, pero que representan dimensiones de importancia para mejorar las condiciones de salud de la población. Entre estas se encuentran la salud pública en emergencias y desastres, la salud en el ámbito laboral, y la atención a la autoridad sanitaria para la gestión del sector. En la primera de estas dimensiones se realizan acciones en ambos niveles para cumplir con la gestión integral de riesgos en situaciones de emergencias y desastres y responder adecuadamente ante estas situaciones a través de la capacidad de la red hospitalaria. En la salud en el trabajo, las acciones se enfocan en la prevención ante riesgos laborales por medio capacitaciones y estrategias a los sectores formales e informales de la economía. Ya en la atención a la autoridad sanitaria se busca garantizar el aseguramiento y la provisión adecuada de los servicios de salud y fortalecer la prestación del servicio a nivel municipal y departamental por medio de la dotación de implementos necesarios para el buen funcionamiento del sector en todos los niveles.

6.4 Educación

Al analizar ahora el sector de la educación, desde la política pública se tienen presentes tres grandes objetivos a desarrollar: mejorar la calidad de la educación, aumentar el acceso de estudiantes al sistema educativo y procurar por la permanencia de estos estudiantes en el sistema. El primero de los objetivos responde a aumentar los indicadores de calidad en los diferentes niveles del sistema educativo colombiano. El segundo y tercero, en cambio, propenden por incrementar el número de estudiantes que ingresan a las instituciones de educación y que optan por continuar con su formación.

Estos objetivos representan los indicadores del sector y dentro de ellos se insertan las acciones de las instancias gubernamentales del orden nacional, departamental y municipal. En

concordancia con ello, a continuación, se presenta la Tabla 5 con los objetivos, programas y subprogramas en referencia al ámbito de la educación.

Tabla 5 Dimensión educación

DIMENSION EDUCACIÓN		
Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019		
Objetivo	Programa	Subprograma
Mejorar la calidad de la educación para formar niños, niñas y adolescentes equitativos y competitivos	EDUCACION PARA LA PAZ Y PRODUCTIVIDAD	Todos estudiando
		Educación con calidad
		Acceso y permanencia escolar
Plan de Desarrollo Norte de Santander 2016-2019		
Objetivo	Programa	Subprograma
Mejorar la calidad y pertinencia de la educación en el departamento Norte de Santander a través de acciones que permitan cualificar la enseñanza y el aprendizaje, desde el nivel preescolar hasta la educación superior, los ambientes de aprendizaje y la generación de oportunidades de acceso y permanencia en el sistema escolar, reconociendo las potencialidades y las particularidades del territorio.	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA ADECUADA Y PROTECTORA	Plan Departamental de mejoramiento de la infraestructura educativa del Departamento
		Escuela bonita
		Intervención en emergencia
		Infraestructura para la Jornada Única
		Dotar para enseñar y aprender
	EDUCACIÓN INCLUYENTE E INCLUSIVA Y GARANTE DE DERECHOS	Camino a la Resiliencia
		Tú también eres capaz de aprender
		Estar en la escuela vale la pena
	EDUCACIÓN INICIAL COMO PIEDRA ANGULAR PARA CONSTRUIR UNA SOCIEDAD EN PAZ	Modelo de Gestión de la Educación Inicial – MGEI
		Transiciones armónicas
		Sistemas de Información para la Primera Infancia
		Educación inicial con vigilancia y control
	EDUCACIÓN PERTINENTE GENERADORA DE	Excelencia en la educación inicial
		Implementación del ecosistema de emprendimiento, innovación, tecnología y liderazgo
		Excelencia educativa
	Mejores Ambientes de aprendizaje	

	CAPACIDADES PARA LA EXCELENCIA	Bilingüismo
		Implementación de la Jornada Única
		Aprendizajes para la vida productiva y sostenible
		Educación Rural Pertinente
	EDUCACIÓN TERCIARIA PRODUCTIVA, COMPETITIVA Y CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	(300) Docentes formados en las metodologías rurales de postprimaria, media rural y escuela nueva
		Articulación de la educación media y tránsito a la educación terciaria
	ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA	Fomento a la Educación Superior
		Sistema de Gestión y seguridad en salud en el trabajo
		Fortalecimiento institucional
		(4) Procesos certificados en calidad sostenidos con seguimiento de auditoría satisfactoria
Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018		
Objetivo	Lineamientos Estratégicos	Acciones Estratégicas
Cerrar las brechas en acceso y calidad a la educación, entre individuos, grupos poblacionales y entre regiones, acercando al país a altos estándares internacionales y logrando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos	Potenciar educación inicial	Excelencia del talento humano
		Seguimiento a los niños
		Posicionamiento de los lineamientos técnicos y orientaciones para la educación inicial
		Gestión de la calidad
	Alcanzar la calidad educativa en educación básica y media	Hacia la excelencia docente
		Implementación de la jornada única
		Herramientas para un mejor aprovechamiento de los recursos para la calidad educativa

	Mayor cobertura y permanencia en el sistema educativo	Acceso y permanencia en la educación media
		Transformación de la educación en el campo
		Alimentación escolar para la permanencia en el sector educativo
	Construcción del sistema de educación terciaria con mayor acceso, calidad y pertinencia	Creación del sistema de educación terciaria para mejorar la movilidad
		Financiación para el acceso a la educación superior
		Herramientas para promover la calidad de la educación superior y de la formación para el trabajo y el desarrollo humano
	Colombia libre de analfabetismo	Fortalecimientos de convenios
		Actualización de datos sobre población analfabeta
	Colombia bilingüe	Atracción, acompañamiento y formación docentes
		Adecuación del modelo pedagógico
		Evaluación de docentes y estudiantes
		Infraestructura y tecnología
		Inglés fuera del aula
	Potencialización de las capacidades y los talentos excepcionales	

Nota: elaboración propia a partir del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 Todos por un nuevo país, Plan Departamental de Desarrollo 2016-2019 Un norte productivo para todos y Plan Municipal de Desarrollo 2016-2019 Mutiscua, visión de cambio y desarrollo.

En la instancia nacional, como se observa, las acciones enfocadas a mejorar el indicador de calidad educativa presentan como lineamientos estratégicos el fortalecimiento en los niveles de educación inicial, básica y media, y superior; trabajando en el primer nivel con el seguimiento de los niños y niñas, la excelencia del talento humano y la conformación de las directrices técnicas y de orientación adecuadas y acordes para esta educación inicial. En el segundo nivel, la educación básica y media, se trabajará en cambio con la implementación de la jornada única, el bilingüismo como eje transversal en la formación educativa, la excelencia del personal docente, la convivencia escolar e incentivos para una mejor asignación de los recursos destinados al sector, los cuales promuevan la calidad educativa. Ya en la educación superior se buscará la construcción de un sistema de educación terciaria que propicie una mayor calidad, articulando la formación superior con la formación para el trabajo y el desarrollo humano, lo cual proporcione una mayor pertinencia entre ambas formaciones.

Bajo estos lineamientos nacionales, las acciones departamentales se insertan trabajando en los tres niveles de educación. Respecto de educación inicial, el Departamento apoyará por medio del seguimiento de los niños y niñas entre 0 y 5 años a través de los sistemas de información, también con la vigilancia y el control de los establecimientos educativos oficiales y no oficiales, a la par con procesos de fortalecimiento y acompañamiento de estos, la cualificación de los profesionales específicamente en la atención a la primera infancia, y la implementación del Modelo de Gestión de la Educación Inicial (MGEI).

Respecto de la educación básica y media, el Departamento apuesta en un primer escenario a la infraestructura educativa, interviniendo en las instituciones con el mejoramiento de espacios, adecuaciones para las poblaciones con necesidades especiales y para la jornada única, la recuperación de establecimientos educativos y la dotación de materiales de enseñanza y

aprendizaje. En un segundo escenario, apuesta a la formación docente, por medio de capacitaciones en gestión administrativa y directiva, competencias básicas para mejorar las prácticas de aulas y posgrados por medio de becas de maestría y doctorados; y en una tercera apuesta se enfatiza en el bilingüismo como eje transversal en la formación, la implementación de la jornada única y el fortalecimiento de la educación rural a través de la formación docente especializada en metodologías rurales y material pertinente para los modelos educativos del sector. Ya en la educación superior, desde el departamento se tienen acciones para apoyar a las instituciones en los procesos de acreditación de alta calidad y de la mano del Instituto Superior de Educación Rural (ISER), el desarrollo de proyectos productivos en los municipios del departamento.

En este sentido, también el nivel municipal tiene presencia, con acciones de apoyo a la calidad en dirección a la educación básica y primaria, y a la comunidad en general por medio de la capacitación a 150 estudiantes para las pruebas saber e ICFES y la búsqueda de ambientes de aprendizaje adecuados por medio de la intervención de instituciones educativas, la dotación de instrumentos de enseñanza y aprendizaje, actividades escolares, infraestructura tecnológica y el acercamiento a la comunidad del municipio con las nuevas tecnologías.

Ahora bien, al analizar en cambio las acciones enfocadas a aumentar el acceso y la permanencia a la educación en los diferentes niveles, estas desde el orden nacional se dirigen en la educación básica y media, a la transformación de la educación en el campo por medio de la ampliación de la infraestructura y acciones transversales en alimentación escolar para promover la permanencia en el sector educativo. Ya en la educación superior, a la par con el lineamiento en calidad, se busca un mayor acceso al sistema realizando ajustes institucionales, el desarrollo del sistema de educación terciaria y una financiación adecuada.

El nivel departamental apoya en estos dos niveles con acciones transversales en atención a poblaciones vulnerables, el fortalecimiento de hogares juveniles campesinos e internados y programas de transporte y alimentación escolar. En temas de educación superior, el departamento toma acciones por medio del acceso a través de subsidios a estudiantes en los diferentes programas y disciplinas que ofrecen las instituciones de educación superior con énfasis en población víctima del conflicto armado. Y el Municipio realizará acciones en apoyo en acceso y permanencia a la educación básica y media por medio de la gratuidad del sistema educativo y la alimentación y transporte escolar, teniendo como metas 300 niños, niñas y adolescentes vinculados al programa de alimentación y cuatro contratos de transporte. En el fomento de la educación superior se apoyará a través de 12 becas para jóvenes con el 50% de la matrícula, la gestión con el SENA de dos programas de educación o capacitación y la firma de dos convenios con instituciones de educación superior para la formación de la comunidad del Municipio.

6.5 Economía

En el ámbito de la economía se encuentran presentes diferentes factores que intervienen en el desempeño del sector. La política pública específica en los renglones económicos en los cuales se desempeña la localidad, región o nación es uno de estos factores. Otro factor consiste en la dotación de infraestructura necesaria para el funcionamiento de las correspondientes actividades productivas, como la dotación de infraestructura vial. De acuerdo con ello se presentan como ejes articuladores dentro del sector económico: el ámbito agropecuario, el ámbito turismo y la infraestructura vial.

6.5.1 Ámbito Agropecuario

En la política pública del ámbito agropecuario se tienen tres grandes lineamientos nacionales que guían las acciones de las instancias departamentales y municipales: el

ordenamiento del territorio rural, la inclusión productiva de las poblaciones rurales para la superación de la pobreza y ampliar la clase media, y la competitividad como motor del sector rural. Siendo así se presenta, a continuación, la tabla 6 con las actuaciones en las tres instancias gubernamentales.

Tabla 6 *Ámbito agropecuario*

AMBITO AGROPECUARIO		
Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019		
Objetivo	Programa	Subprograma
Brindar apoyo a los procesos de desarrollo agropecuario que conlleven a promover la seguridad alimentaria y la generación de ingresos	MI PARCELA ES PRODUCTIVA	Fomento Agropecuario
		Infraestructura para la producción
Plan de Desarrollo Norte de Santander 2016-2019		
Objetivo	Programa	Subprograma
Promover e impulsar los sectores productivos, con un enfoque económico, social y ambiental, implementándose estrategias y programas para superar los problemas de la población rural, buscando mejorar las condiciones laborales, productivas y competitivas que llevarán a un ambiente de crecimiento y bienestar en la comunidad.	ORDENAMIENTO SOCIAL Y PRODUCTIVO	Estudios de suelos
		Apoyo a la formalización de la propiedad rural.
		Plan de ordenamiento productivo
		Fortalecimiento del Sistema de Información Agropecuario
	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	Infraestructura para riego
		Maquinaria y equipos para la producción agrícola y forestal
		Maquinaria y equipos para la producción pecuaria y acuícola
		Infraestructura para la producción agrícola
		Centros de acopio y comercialización
		Infraestructura para la producción pecuaria y acuícola
	ASISTENCIA TÉCNICA Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	Acceso y uso de semillas certificadas
		Sanidad agrícola y pecuaria
		Asistencia técnica rural eficiente, pertinente y articulada
		Investigación para mejorar la productividad agropecuaria
	PROMOCIÓN Y FORMACIÓN EN ASOCIATIVIDAD	Fortalecimiento de las organizaciones del sector agropecuario
		Constitución y/o formalización de organizaciones de productores
		Agricultura Familiar
	Proyectos de seguridad alimentaria	

	PROYECTOS PRODUCTIVOS CON INCLUSIÓN SOCIAL	Proyectos para pequeños productores y población con enfoque diferencial
		Apoyo y/o fortalecimiento a los Hogares Juveniles Campesinos
	ALIANZAS PRODUCTIVAS CON LOS GREMIOS	Fortalecimiento a línea productiva cacao
		Fortalecimiento de la línea productiva café
		Fortalecimiento de la línea productiva de arroz
		Fortalecimiento de la línea productiva de caucho
		Fortalecimiento de la línea productiva de palma
		Fortalecimiento del subsector ganadero
		Fortalecimiento de la línea productiva hortofrutícola
		Implementación de variedades y/o especies con mayor potencial
		Fortalecimiento de la línea productiva de caña
		Fortalecimiento a otros gremios del sector pecuario
		Fortalecimiento a otros gremios del sector agrícola
	Fortalecimiento a la línea productiva comercial forestal	
	ACCESO Y FORTALECIMIENTO A MERCADOS LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES CON ALIANZAS APP	Comercialización directa de los productores
		Apoyo a alianzas público privadas con asociaciones de segundo nivel
		Negocios Verdes
		Certificaciones internacionales y nacionales para comercializar.
		Comercialización en alianzas productivas
	ACCESO A CRÉDITOS Y SERVICIOS FINANCIEROS	Fondo complementario de garantías
Acceso a oferta institucional departamental y nacional (ICR Y SEGUROS AGROPECUARIOS)		
INSTITUCIONALIDAD PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL CAMPO	Fortalecimiento de organizaciones departamentales y municipales CONSEA, CONSEJOS MUNICIPALES DE DESARROLLO RURAL, UMATAS	
Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018		

Objetivo	Estrategia
Ordenar el territorio rural buscando un mayor acceso a la tierra por parte de los productores agropecuarios sin tierras o con tierra insuficiente, el uso eficiente del suelo y la seguridad jurídica	Facilitar el acceso a la tierra
	Generar seguridad jurídica en relación con la tierra
	Promover el uso eficiente del suelo y los recursos naturales
Acelerar la salida de la pobreza y la ampliación de la clase media rural mediante una apuesta de inclusión productiva de los pobladores rurales	Desarrollar mecanismos de intervención territoriales flexibles, oportunos y pertinentes
	Desarrollar las capacidades productivas y comerciales de las comunidades rurales
	Facilitar el acceso a activos y mercados
Impulsar la competitividad rural a través de la provisión de bienes y servicios sectoriales que permitan hacer de las actividades agropecuarias una fuente de riqueza para los productores del campo	Desarrollar un nuevo modelo de asistencia técnica integral y consolidar el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología Agroindustrial
	Avanzar en la modernización de la infraestructura de adecuación de tierras bajo el concepto del uso eficiente del suelo y del agua
	Implementar un plan maestro de rehabilitación de vías terciarias del país
	Reformar el Sistema Nacional de Crédito Agropecuario e implementar instrumentos para el manejo de los riesgos de mercado y climáticos
	Establecer un modelo eficiente de comercialización y distribución de productos e insumos agropecuarios
	Desarrollar un plan de aprovechamiento comercial para el acceso real de los productos agropecuarios a los mercados

Nota: elaboración propia a partir del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 Todos por un nuevo país, Plan Departamental de Desarrollo 2016-2019 Un norte productivo para todos y Plan Municipal de Desarrollo 2016-2019 Mutiscua, visión de cambio y desarrollo.

Las acciones en el sector agropecuario, como se puede observar, responden en el nivel nacional, en primera instancia, a la búsqueda del ordenamiento del territorio rural. Un ordenamiento que propende por un mayor acceso a la tierra para los productores agropecuarios, junto con un uso eficiente del suelo y la seguridad jurídica sobre los derechos de propiedad de esta. Bajo estos lineamientos, las acciones departamentales y municipales apoyan el desarrollo del territorio rural al trabajar, en la primera instancia gubernamental, en el ordenamiento productivo para 29 de los 40 municipios del departamento y estudios semidetallados de suelos a escala de 1:25000 para 31 de estos; junto con la legalización de predios para 300 productores agropecuarios. Ya en la segunda instancia gubernamental se trabaja con la adopción de un Plan de Ordenamiento Social y Productivo para el territorio municipal.

El segundo de los lineamientos dentro de las acciones nacionales se centra en cambio en una apuesta de inclusión productiva a las poblaciones rurales que busca acelerar la salida de la pobreza y ampliar la clase. Una apuesta nacional que se realizará a través del desarrollo de mecanismos de intervención rural flexibles, oportunos y pertinentes para cada una de estas poblaciones, junto con el desarrollo de capacidades productivas y comerciales y el acceso a activos y mercados para estas comunidades del territorio rural. Acciones que serán acompañadas en el Departamento en la línea de intervención con proyectos productivos de agricultura familiar, seguridad alimentaria, apoyo a pequeños productores agropecuarios y los Hogares Juveniles Campesinos; y en la línea de desarrollo de capacidades, la formación y capacitación en organizaciones productivas a través de la promoción de la asociatividad con la creación y apoyo a organizaciones de productores en el departamento. A nivel municipal las acciones en esta línea se enfocarán en la asociatividad como motor para la producción y la comercialización de los

productos agropecuarios al crear o fortalecer a 10 asociaciones del municipio y apoyar a cuatro alianzas productivas.

Ya en el tercero de los lineamientos nacionales, se tienen acciones para impulsar la competitividad del sector rural a través de la provisión de bienes y servicios sectoriales. Tarea que será realizada en diferentes frentes. En el primero de ellos se trabajará en la Asistencia Técnica Integral, y la Ciencia y la Tecnología, buscando proporcionar a cerca de 1.160.676 productores rurales la prestación del servicio de asistencia técnica a nivel nacional. Bajo este objetivo, el Departamento tomará acciones acompañando a 40 municipios con asistencia técnica rural, y no solo con la prestación de este servicio, sino también con el acceso y uso de semilla certificada en la producción agrícola y la sanidad agropecuaria, aspectos de importancia dentro de la tecnificación de las actividades agropecuarias. Y acompañando a la Ciencia y la Tecnología el Departamento apoyará dos proyectos que mejoren la productividad agropecuaria. Ya a nivel municipal, se tendrán acciones en este frente con el apoyo a 300 productores con el servicio de asistencia técnica y semillas certificadas, liderando también procesos de certificación de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) con de 10 fincas acompañadas; y en la línea de Ciencia y Tecnología un proyecto de mejoramiento genético para el sector pecuario.

En el segundo frente de competitividad del sector rural, se trabajará en la modernización de la infraestructura del sector bajo los conceptos de uso eficiente del suelo y del agua, donde se tiene como meta nacional adecuar cerca de 120.000 hectáreas con el manejo eficiente del recurso hídrico. Dentro de estas acciones, el Departamento realizará trabajos en la construcción de infraestructura para el uso eficiente del agua, en distritos de riego, pozos de extracción, reservorios y sistemas de riego intrapredial; y respecto del suelo la entrega de kits de maquinaria y equipos, y apoyo en infraestructura para la producción agrícola, pecuaria, forestal, acuícola, de acopio y

comercialización. Con el apoyo en el orden municipal en la línea de agua con 30 reservorios construidos o rehabilitados y dos infraestructuras de riego rehabilitadas o mejoradas, y en la línea de suelos, dotación en maquinaria y equipo para la producción pecuaria y agrícola.

En el tercer frente, se tendrán acciones en el Sistema Nacional de Crédito Agropecuario buscando como directriz nacional la implementación de instrumentos para el manejo de los riesgos del mercado y climáticos. En este sentido, en el nivel nacional se tienen como metas proporcionar a 201.109 hectáreas el seguro agropecuario y realizar 206.457 operaciones de crédito por Finagro para la población rural. El orden departamental se inserta en este frente con el acceso a créditos y a servicios financieros para los productores agropecuarios en la cuantía de 6.000 créditos avalados con fondos complementarios de garantías y 30% de los créditos avalados con el Incentivo Para la Capitalización Rural (ICR), también con 4 programas de socialización de seguros agropecuarios y con una oferta institucional del orden nacional.

En el cuarto y último frente se realizarán acciones en unos de los temas más importantes para los productores agropecuarios, la comercialización y distribución de productos. Se trabajará en la instancia nacional a través de la realización de un modelo eficiente de comercialización, distribución y acceso real de productos e insumos agropecuarios. Bajo este lineamiento, el Departamento apoyará las acciones a través de la comercialización directa de los productos agropecuarios en mercados campesinos y alianzas de comercialización público-privadas y con consumidores. Se contará también con apoyo de certificación nacional e internacional en la producción agrícola, pecuaria y agroindustrial para poder ingresar a nuevos mercados. Ya en el orden municipal las acciones se enfocarán en la participación en mercados campesinos regionales, la realización de mercados campesinos municipales y la promoción de la asociatividad como puente para mejorar la comercialización de los productos agropecuario.

6.5.2. Ámbito Turismo

En el ámbito turismo, como se puede observar en la Tabla 7, la política pública responde a nivel nacional con la estrategia de promoción del Desarrollo Regional Sostenible, en la cual tiene como una de sus acciones potenciar el turismo como instrumento para el desarrollo y para la paz. En este sentido, el Departamento se incorpora en la estrategia con el objetivo de buscar en el sector del turismo un reglón importante de la economía de la región a través de tres programas esenciales: Un Norte Competitivo con Marca Destino, Infraestructura para la Competitividad y la Innovación y el Fortalecimiento Institucional. Dentro del primer programa, el Departamento se orienta a promocionar el turismo, con acciones desde las TICs por medio de una página web y una aplicación móvil, la capacitación y formación con 12 eventos para los actores del sector, el fortalecimiento a nivel municipal con el apoyo a iniciativas de artesanos, la apuesta turística en escenarios de posconflicto, y la promoción en medios físicos y audiovisuales con la impresión de 40.000 ejemplares de información turística, dos estrategias audiovisuales y la implementación de dos puntos de información turística.

En el segundo programa, el Departamento realiza una apuesta en la infraestructura para fortalecer el sector. Toma acciones encaminadas a la construcción de un parque temático, dos centros culturales y turísticos, el apoyo a dos proyectos para el desarrollo turístico del departamento y una apuesta a caminos y senderos ecológicos con el diseño e implementación de 5 caminos turísticos y ecoturísticos en el departamento y la adecuación de 4 senderos ecológicos. Ya en el tercero de los programas se busca desde la institución fortalecer el sector a través de la conformación de dos clústeres turísticos y reforzar el consejo departamental del sector.

En este orden de ideas, el nivel municipal se inserta en la estrategia nacional a través del programa Conoce y Disfruta Mutiscua y apoya las acciones departamentales de promoción del

sector turismo por medio de una marca regional para el Municipio, el inventario de los sitios turísticos y una oferta establecida y operativizada, junto con la participación en tres eventos de promoción turística regionales, departamentales y/o nacionales, cuatro capacitaciones dirigidas a los prestadores de los servicios turísticos del municipio y el apoyo a iniciativas empresariales con dos atendidas alrededor del turismo y una de artesanos. En infraestructura, el segundo de los objetivos departamentales, el Municipio apoya por medio de la señalización de los sitios turísticos y el diseño, adecuación y promoción de dos senderos agroecológicos y/o ecoturísticos. Ya en el acompañamiento a la institución para fortalecer el sector, el Municipio realizará la creación de un comité para el desarrollo turístico.

Tabla 7 *Ámbito turismo*

AMBITO TURISMO		
Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019		
Objetivo	Programa	Subprograma
Innovar procesos que conlleven a identificar y resaltar los elementos turísticos del municipio con un enfoque empresarial	CONOCE Y DISFRUTA MUTISCUA	Fomento del turismo y empresa
Plan de Desarrollo Norte de Santander 2016-2019		
Objetivo	Programa	Subprograma
Queremos un departamento donde el turismo sea un sector importante de la economía regional, para ser competitivos con las demás regiones, por tanto, la necesidad de proyectar escenarios como santuarios y municipios que, por sus condiciones propias llenas de religión, ofrezcan a propios y visitantes un paso obligatorio por nuestra región. Adicional a nuestros escenarios por naturaleza, debemos contar con un lugar que permita acercarnos y entrar en contacto directo con el desarrollo productivo de nuestros	UN NORTE COMPETITIVO CON MARCA DESTINO	Turismo en paz con la estrategia seguro te va a gustar
		Desarrollo e implementación de las Tic aplicadas al sector turístico
		Promoción de destino Norte de Santander
		Alistamiento para la celebración del Bicentenario de la firma constitución de la Gran Colombia
		Implementación de puntos de información Turística
		Identidad y fortalecimiento a los artesanos
		Formación y capacitación a los actores del sector
		Prevención y control de ESCNNA
	INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCTIVIDAD E	Construcción de un parque temático para el departamento
		Creación fondo complementario de garantías turístico

campos y de nuestra cultura histórica de la región.	INNOVACIÓN TURÍSTICA	Adecuación y señalización de senderos ecológicos
		Construcción y/o adecuación de centros turísticos del departamento
		Apoyo a proyectos de infraestructura para el desarrollo turístico del departamento
		Diseño e implementación de rutas caminos de ejes turísticos y eco turísticos del departamento
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Fortaleciendo del consejo departamental de turismo
		Apoyo y desarrollo del clúster del sector turismo
Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018		
Objetivo	Lineamiento Estratégico	Acciones Estratégicas
Incrementar la productividad de las empresas colombianas a partir de la sofisticación y diversificación del aparato productivo	Promover el desarrollo regional sostenible	Lograr una especialización de las regiones para el desarrollo productivo
		Atraer inversión extranjera directa (IED) en las regiones de menor desarrollo del país
		Promover y difundir mejores prácticas para el ambiente de negocios
		Fortalecer el desarrollo económico local
		Potenciar el turismo como instrumento para el desarrollo regional sostenible y en paz.

Nota: elaboración propia a partir del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 Todos por un nuevo país, Plan Departamental de Desarrollo 2016-2019 Un norte productivo para todos y Plan Municipal de Desarrollo 2016-2019 Mutiscua, visión de cambio y desarrollo.

6.5.3. Ámbito Infraestructura Vial

Ya en el ámbito de la infraestructura vial, la política pública responde a la intervención de las redes viales primarias, secundarias y terciarias, en las líneas de construcción, mantenimiento y/o mejoramiento. Dentro de este contexto se insertan las acciones de las instancias públicas y como se puede observar en el cuadro 5.3, desde la instancia nacional se tiene como objetivo proveer la infraestructura y los servicios de logística y transporte necesarios para la integración del territorio nacional, con acciones en la red vial nacional por medio de los programas 4G. Se busca la construcción de 3.296 kilómetros de calzadas concesionadas y no concesionadas, la pavimentación de 8.680 kilómetros, la intervención de 11.968 kilómetros de vías bajo esquemas APP y la rehabilitación y mantenimiento de 400 nuevos kilómetros; junto con acciones en la red de vías terciarias con la dotación de infraestructura para la transformación del campo y la consolidación de la paz por medio de la intervención en 1.102 municipios en su red de transporte regional, y la construcción de 1.800 kilómetros de placa huella.

De acuerdo con estas acciones nacionales, el orden departamental apoyará, en primera instancia, por medio de la gestión, el mantenimiento y mejoramiento de los 736 kilómetros de la red primaria del territorio, junto con las variantes necesarias de esta red vial, los terminales de transporte, los puentes vehiculares y peatonales de interconexión. En segunda instancia, las acciones departamentales se orientarán en la red vial secundaria, por medio de la pavimentación de 20 kilómetros de vías, el mantenimiento preventivo a 800 kilómetros, el mejoramiento de 300 kilómetros, estudios y diseños para 2 circuitos viales Departamentales y el Inventario Vial. Dentro de este contexto se tendrán acciones para mejorar las vías urbanas con 20 kilómetros de vías urbanas pavimentadas, 30 obras complementarias viales construidas y 10 en fase de estudios y diseños. En tercera instancia las acciones departamentales estarán orientadas a la red vial terciaria

con la construcción de 20 kilómetros de placa huella, el mejoramiento y mantenimiento de 400 kilómetros de la red vial terciaria y 10 puentes y/o puentes hamacas construidos y/o mejorados.

A nivel municipal se realizarán acciones apoyando los lineamientos nacionales y departamentales, en la red vial secundaria, con la intervención de 1.000 metros de vías urbanas, y en la red vial terciaria la intervención de 2 kilómetros de esta red vial junto con la señalización del 50% de las vías, la legalización o apertura de dos nuevas vías, la construcción de 1 kilómetro de placa huella y 3 kilómetros de vías con mantenimiento preventivo, y la construcción, rehabilitación y/o mantenimiento preventivo de 2 puentes hamacas o puentes.

Tabla 8 *Ámbito infraestructura vial*

AMBITO INFRAESTRUCTURA VIAL		
Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019		
Objetivo	Programa	Subprograma
Mejorar la malla vial buscando a través de esta, el desarrollo competitivo del municipio	INFRAESTRUCTURA VIAL	Todos nos conectamos
Plan de Desarrollo Norte de Santander 2016-2019		
Objetivo	Programa	Subprograma
Optimizar la malla vial del departamento, mejorando las condiciones de transitabilidad y movilidad.	INTERCONECTADOS PARA POTENCIAR LA PRODUCTIVIDAD DEL NORTE HACIA LA PAZ Y LA EQUIDAD	Circuitos de interconexiones viales de la Región
		Inventario vial Departamental
		Anillo Vial para la paz del Catatumbo
		Caminos Reales, Ruta Libertadora, Caminos Ancestrales (grupos étnicos)
	PLAN VIAL DEPARTAMENTAL PARA LA PRODUCTIVIDAD	Pavimentación de la red Vial del Departamento
		Mantenimiento preventivo de los corredores viales Departamentales
		Mejoramiento de la red vial Departamental
	CAMINOS INTERCONECTADOS PARA LA PAZ Y LA PRODUCTIVIDAD	Mejoramiento y Mantenimiento de la Red Vial de Tercer Orden
		Construcción de Placa Huellas en la Red Vial de Tercer Orden
		Construcción y mejoramiento de Puentes y Hamacas
	MEJORO MI CALLE	Pavimentación de Vías urbanas – Comunidad Gobierno
		Obras complementarias de las vías urbanas

		Estudios y diseños, Apoyo e interventoría para obras complementarias de Vías Urbanas
	UN NORTE PRODUCTIVO CONECTADO A COLOMBIA	Mantenimiento y Mejoramiento de la Red Vial Primaria
		Estudios, Diseños y Construcción de variantes en la Red Vial Primaria
		Terminales de transporte aéreo y/o terrestre
		Puentes vehiculares y peatonales de interconexión
		Circuitos peatonales, ciclo rutas en la red vial primaria del Área metropolitana
Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018		
Objetivo	Lineamiento Estratégico	Acciones Estratégicas
Proveer la infraestructura y servicios de logística y transporte para la integración territorial	Proveer la infraestructura y servicios de logística y transporte para la integración territorial	Programa de concesiones 4G
	Red vial nacional no concesionada y programa de mantenimiento sostenible	
	Infraestructura logística, desarrollo y comercio exterior	
	Infraestructura para la Transformación del Campo y la consolidación de la paz	Vías terciarias
		Plataformas logísticas rurales
		Capital privado para la provisión de infraestructura
	Acciones transversales	

Nota: elaboración propia a partir del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 Todos por un nuevo país, Plan Departamental de Desarrollo 2016-2019 Un norte productivo para todos y Plan Municipal de Desarrollo 2016-2019 Mutiscua, visión de cambio y desarrollo.

Como se pudo observar se tienen se tienen cinco grandes dimensiones como articuladoras de la política pública: vivienda, servicios públicos, salud, educación y economía. Dentro de las dimensiones las acciones de las instancias gubernamentales se guían por objetivos y metas concretas acordes a cada una de ellas y por los lineamientos del orden nacional. De acuerdo con ello, en el sector de la vivienda las acciones se encuentran encaminadas a aumentar el acceso a la vivienda por medio de proyectos y subsidios de vivienda nueva, así como el mejoramiento de las ya existentes en las modalidades de paredes, pisos, techos y elementos de primera necesidad en el hogar como estufas de humo y letrinas. En el ámbito de los servicios públicos, la estrategia Acceso a Agua Potable y Saneamiento Básico (APSB) se encuentra como eje articulador de las acciones en cobertura, calidad y continuidad de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico en las tres instancias gubernamentales, y en el servicio público de energía eléctrica se propende principalmente por ampliar la cobertura e impulsar el desarrollo económico por medio de la prestación del servicio.

En el caso del sector de la salud, la política pública responde a los grandes lineamientos de vida saludable y enfermedades no transmisibles y transmisibles, la convivencia social y la salud mental, la seguridad alimentaria y nutricional, los derechos sexuales y reproductivos, la salud en emergencias y desastres, la salud en el ámbito laboral, la atención a poblaciones vulnerables y la autoridad sanitaria que desde el nivel nacional orientan las acciones de las instancias departamental y municipal. Para el sector de la educación, en cambio, las acciones desde las instancias gubernamentales responden a los indicadores de calidad, cobertura y permanencia, con lineamientos desde el orden nacional en los niveles de educación inicial, básica y media, y superior articulando las actuaciones de las instancias departamental y municipal.

En última instancia, la política pública en el sector de la economía se encuentra como ejes articuladores el ámbito agropecuario, turismo y la infraestructura vial. Respondiendo los dos primeros a lineamientos nacionales que guían las acciones departamentales y municipales. El tercero en cambio presenta actividades específicas en las tres redes viales, primaria, secundaria y terciaria con trabajos de construcción y mejoramiento.

7. Caracterización del Desarrollo Económico Local del Municipio de Mutiscua

En el presente apartado se analiza el municipio de Mutiscua a partir de tres dimensiones esenciales para el desarrollo económico local. La dimensión económica, la dimensión sociocultural y la dimensión institucional. Cada dimensión responde a aspectos específicos de la realidad del territorio, aspectos que se han conformado a través de los años y de las características propias de la localidad. Conjuntamente con este análisis, se examina la respuesta de parte de la política pública de las instancias gubernamentales en estas dimensiones, retomándose la articulación y los lineamientos de acción presentados en el capítulo anterior.

Para la estructura del capítulo y de las dimensiones se realiza una adaptación de las categorías presentadas en el aporte de Albuquerque (1997) y algunas contribuciones de trabajos posteriores del mismo autor (Albuquerque 2002, 2008) y de Vázquez (2002).

7.1. Dimensión Económica

7.1.1. Soporte Físico.

7.1.1.1 Localización. El municipio de Mutiscua se encuentra ubicado al nororiente de Colombia, en el departamento de Norte de Santander. Es uno de los cuarenta municipios que conforman el departamento y se sitúa, según las subregiones de planificación adoptadas por este, en la subregión sur-occidental junto a los municipios de Pamplona, Pamplonita, Silos, Chitagá y Cácuta. Una subregión denominada históricamente como la Provincia de Pamplona (E.O.T, 2002).



Figura 1. Ubicación municipio de Mutiscua en el contexto Departamental. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 Mutiscua, visión de cambio y desarrollo, 2016.

El Municipio se encuentra en una zona montañosa a una altura de 2.600 metros sobre el nivel del mar con una temperatura de 14 °C y una extensión territorial de 159,72 kilómetros cuadrados, correspondiente al 0,733% del área del Departamento y al 6,77% del área de la subregión en la que se encuentra. Limita geográficamente por el norte con el municipio de Pamplona y Cucutilla, por el sur con el municipio de Silos, por el oriente con el municipio de Cúcota de Velazco y por el occidente con el municipio de Vetas (departamento de Santander). Se encuentra a 102 kilómetros de la capital de departamento, Cúcuta, y a 98 kilómetros de la capital de departamento de Santander, Bucaramanga (E.O.T., 2002).

Se divide político administrativamente en urbano y rural. El área urbana se encuentra conformada por 9 barrios: La Alberca, San José, Cristo Rey, Tundama, El centro, La Merced, Hato Viejo, Monserrate y Ranchería: los cuales ocupan una extensión total de 0,122 kilómetros

cuadrados. El área rural se divide en 13 veredas: San Agustín, La Aradita, San José, Sabana Larga, La Caldera, La Plata, Las Mercedes, Ospina, Sucre, Tapagua y Valera, El Aventino, Concepción y Ladera y San Isidro, y un centro poblado llamado La Laguna, el cual es compartido con el municipio lindante de Silos (E.O.T., 2002).

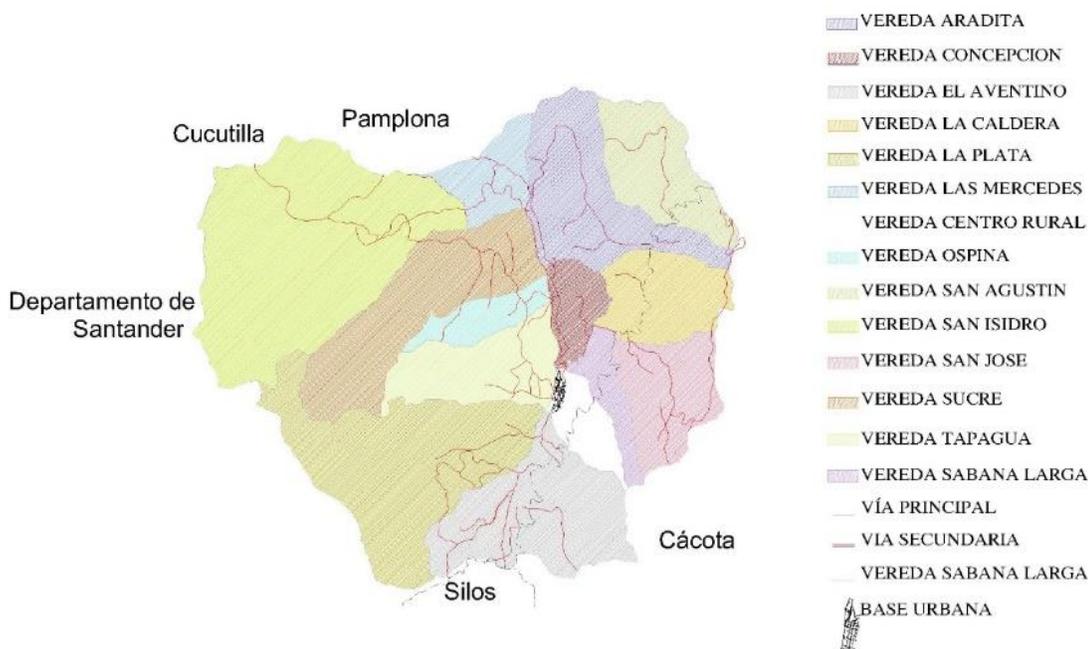


Figura 2. División veredal municipio de Mutiscua. Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial municipio de Mutiscua, 2002.

7.1.1.2. Uso del Suelo. El uso del suelo del municipio se encuentra constituido en el sector urbano en 5 principales usos:

1. Residencial: conformado por casas y destinado exclusivamente para uso doméstico.
2. Institucional: conformado por la infraestructura de la autoridad civil municipal, departamental y nacional, destinado para el ejercicio de sus funciones.

3. Industrial: conformado únicamente por la manufactura del mármol. En la actualidad puede estar constituido por las plantas truchícolas que posee el municipio.
4. Mixto: conformado por establecimientos de uso comercial y residencial, destinado a la venta de viveres al detal y productos y servicios similares.
5. Recreativo y de esparcimiento: conformado por el parque principal y canchas del municipio (E.O.T., 2002).

En el espacio del área urbana, la mayor parte de suelo es ocupado por viviendas de uso residencial y mixto, e instituciones de orden público, como la Alcaldía, el Centro de Salud y el Colegio. El espacio dedicado al uso industrial es reducido, se encuentran pocos sitios para el desarrollo empresarial en el municipio.

Dentro del contexto del área rural, el uso del suelo se representa por la utilización de la cobertura vegetal, en la siguiente tabla se puede observar cómo se encuentra dividida en el municipio.

Tabla 9 Uso de la cobertura vegetal

NOMBRE	ÁREA Ha
Tierras eriales	506,46
Bosques naturales Rastrojo	1140,39
Cultivos permanentes	3730,78
Cultivos pastos y rastrojos	697,68
Pastos naturales Potreros abiertos	5020,61
Vegetación natural matorrales paramunos	4879,08

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial municipio de Mutiscua, 2002.

Los cultivos permanentes referidos a ocupaciones de uso agrícola acompañada de la categoría cultivos, pastos y rastrojos referido a actividades mixtas agrícolas y pecuarias, junto con

los pastos naturales dedicados a la actividad ganadera ocupan un espacio de 9449,07 hectáreas, equivalente al 59% del área de la cobertura vegetal. Una amplia área en el municipio ocupada por actividades de uso agrícola en el cual se encuentran una cobertura vegetal natural. El municipio cuenta, en este sentido, con un área extensa en el sector rural dedicado a actividades de tipo productivo, y un espacio reducido en el área urbana para el desarrollo industrial o empresarial.

7.1.1.3. Infraestructura Básica. El Municipio cuenta con una red vial con cobertura aproximada del 93% del territorio, conformada por una red primaria, secundaria y terciaria, que conecta todas las veredas, a excepción de Las Mercedes, con la Cabecera Municipal. La red primaria se encuentra ubicada en la troncal que conecta Cúcuta-Bucaramanga y cuenta con una longitud de 20,8 kilómetros totalmente pavimentados y en buen estado. La red vial secundaria es mucho más corta, posee una longitud de 2,4 kilómetros pavimentados y vincula la Cabecera Municipal con la Vía Nacional. (E.O.T., 2002). Respecto de la red vial terciaria, esta tiene una longitud de 181,6 kilómetros, conectando la mayor parte de las veredas entre sí y la Cabecera Municipal, su estado, en su mayor parte se encuentra sin pavimentar, 157,4 kilómetros, contando con una pequeña parte pavimentada, 3,0 kilómetros y 21,2 kilómetros afirmados, como se puede observar en la Tabla 10.

Esta red vial proporciona una gran ventaja al Municipio, provee de una conexión veredal con el casco urbano y un acceso inmediato a la Vía Nacional y a los mercados regionales y nacionales. La malla vial primaria y secundaria se encuentran en buen estado, la terciaria en cambio, la mayor parte se encuentra sin pavimentar, en este sentido la política pública presentada en el capítulo anterior responderá en forma articulada en primera instancia con la intervención en el mantenimiento de la red vial primaria y secundaria conservando el buen estado en la que encuentra actualmente y la conexión del municipio con la región y la Nación.

En segunda instancia, a través de la dotación de infraestructura para el campo, se proyecta intervenir la red vial terciaria mejorando su estado en la línea de pavimentación con la construcción de placa huella, donde el departamento plantea un aporte cercano a medio kilómetro y el municipio 1 kilómetro, con lo cual si se compara con la totalidad de la red vial terciaria es una proporción muy baja de intervención. También se unirán a estas acciones la proyección de puentes y de señalización correspondiente en las vías, un aporte importante para la red vial. Por otro lado, se plantea la conservación del estado general de las vías por medio del mantenimiento preventivo, y en la misma medida en una porción baja en comparación con toda la red, con trabajos previstos desde el Departamento en 10 kilómetros y desde el Municipio 3 kilómetros, acompañado estas acciones con la apertura de dos nuevas vías veredales para el Municipio.

Tabla 10 Red terciaria municipio de Mutiscua

Nombre del Tramo	Long. km.	Long. paviment o	Long. no pavimentada	Long. Afirmado
LA LAGUNA – EL MORTIÑO PARTE ALTA – EL AVENTINO.	10,00	0,00	10,00	0,00
CARBON PODRIDO – VEREDA LA CALDERA – LIMITES CON CACOTA.	26,00	0,00	26,00	0,00
EL TIRO - MINAS DE PEDRO MOSO	3,00	0,00	4,00	0,00
LA LOMA – LA CONQUISTA	2,00	0,00	3,00	0,00
LA PUERTA EL BUSTO – CHORRERON.	2,00	0,00	2,00	0,00
LAS PAVAS – MUTISCUA	5,00	1,35	2,55	1,10
LAS VIGAS	8,00	0,00	8,00	0,00
LA LAGUNA – TORRECILLAS	6,00	0,00	6,00	0,00
MANZANO – HELECHAL – LA MESETA – MINAS DE CAL.	20,00	0,00	20,00	0,00
LA MESETA	9,00	0,00	9,00	0,00
LAS ADJUNTAS – SITIO LA PIEDRA – LIMITES CON PAMPLONA.	4,00	0,00	4,00	0,00
LA ARADITA PARTE ALTA	3,00	1,00	2,00	0,00
LOS TOLDOS SAN AGUSTIN	8,00	0,00	8,00	0,00
MUTISCUA – SUAQUE – PEÑONCITO	20,00	0,00	20,00	0,00
LAS TIENDAS – OSPINA PARTE ALTA SITIO EL VOLADOR.	5,00	0,15	4,85	0,00
LA CONQUISTA PARTE BAJA	1,00	0,00	1,00	0,00
QUEBRADA TORRECILLAS	11,00	0,00	11,00	0,00
EL HATICO – EL CERRO	3,00	0,00	3,00	0,00
EL HELECHAL – EL CERRO – MONTE RUSIO.	3,50	0,00	3,50	0,00
LA FRONTERA – EL ALTO – CUCANO TUTUMINO	4,50	0,00	4,50	0,00
PUENTE PAEZ – MINAS DE MÁRMOL - VALEGRA	2,00	0,00	2,00	0,00
EL MANZANO-GAVILAN	3,00	0,00	3,00	0,00
MUTISCUA - SUCRE	13,00	0,04	0,00	12,96
LOS TOLDOS - SAN AGUSTIN - ALTO LUCAS - LA REFORMA	7,63	0,47	0,00	7,16

Fuente: Secretaria de Planeación, 1995-2016. Nota: los datos corresponden al año 2016.

7.1.2. Recursos Humanos.

7.1.2.1. Población. Para el presente año el municipio cuenta, según las proyecciones poblacionales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, con una población de 3.727 personas, correspondiente a 1.946 hombres y 1.781 mujeres, participaciones de 52% y 48% respectivamente. El municipio se considera rural al ubicarse su población mayoritariamente en esta área con un 86% y en menor medida en el área urbana con un 14%.

La población se encuentra distribuida según su pirámide poblacional, en un 27% por jóvenes, un 64% por adultos y un 9% por ancianos, con una proporción similar entre ambos sexos. Junto con una distribución progresiva al presentar una mayor participación los grupos de edad de la base y un estrechamiento en los grupos de edad superiores.

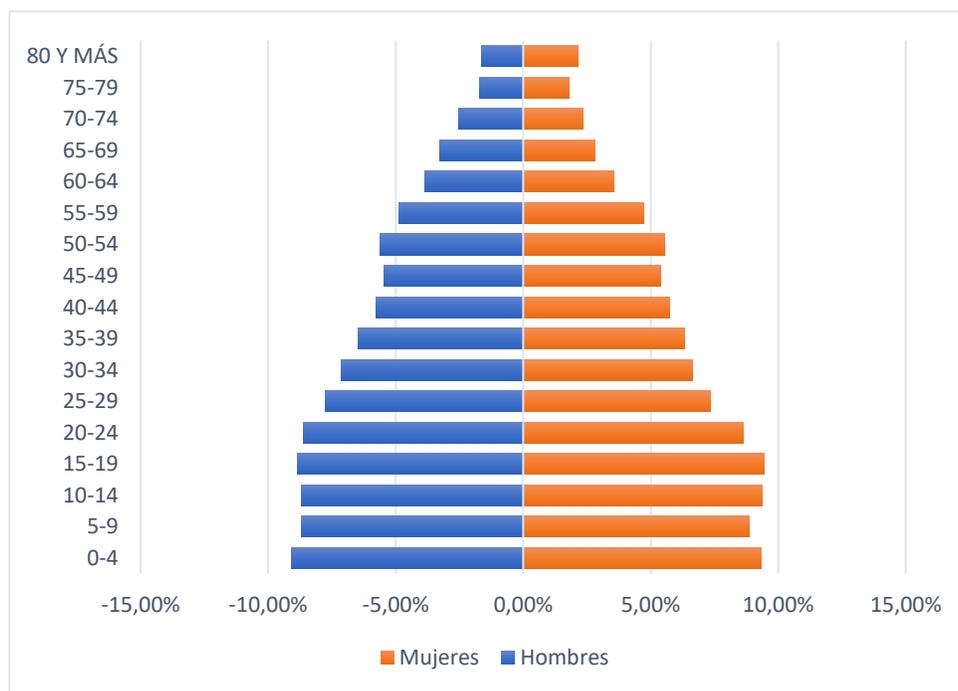


Figura 3. Pirámide poblacional municipio de Mutiscua 2018. Fuente: elaboración propia a partir del Departamento Administrativo de Estadística DANE, 2005. Nota. La gráfica se realizó a partir de las estimaciones poblacionales para el año 2018.

En este sentido, según la división poblacional que realiza el DANE en población activa e inactiva, el municipio presenta una característica, posee un mayor número de personas en edad potencialmente activa representada entre los 15 y los 59 años, correspondiente a 2.243 habitantes y una menor proporción de personas económicamente inactivas representado por los menores de 12 años y adultos mayores de 59 años, correspondiente a 1.484 personas, proporcionando esta división una base en capital humano para las actividades económicas del municipio.

Es de resaltar que la población del municipio no ha variado en los últimos 40 años. Como se puede observar en la Figura 4, para el Censo Poblacional del año 1973 el municipio contaba con una población de 3.973 personas, ya para el año 1985 había bajado a 3.856 y para el Censo del año 2005 la población se encontraba en 3.895, alteraciones demográficas poco significativas en el transcurso de los años. Incluso bajo las proyecciones poblacionales del DANE para el presente año, el municipio cuenta con una disminución en su población de alrededor del 4,9% respecto del año 2005. Considerándose esta situación un decrecimiento estructural de la demografía del municipio.

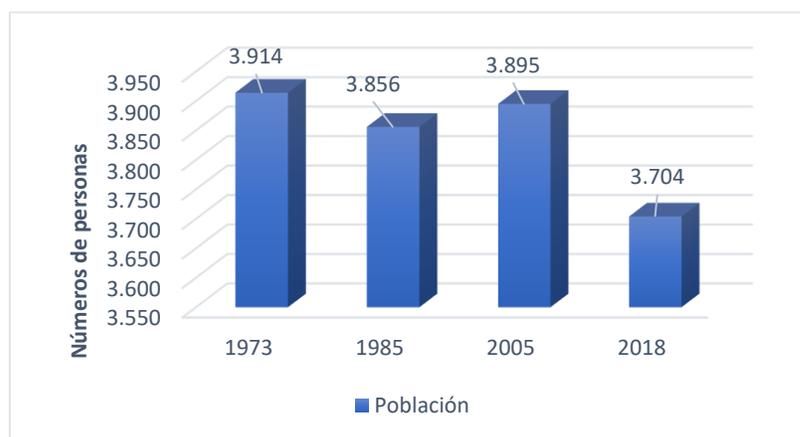


Figura 4. Población municipio de Mutiscua 1973-2018. Fuente: elaboración propia a partir del Departamento Administrativo de Estadística DANE, 2005; 1978. Nota. El dato para el año 1973 se extrajo del Anuario Estadístico de Norte de Santander 1974- 1975 y el resto de las ESTIMACIONES DE POBLACIÓN 1985 - 2005 Y PROYECCIONES DE POBLACIÓN 2005 – 2020.

7.1.2.2. Nivel Educativo. El recurso humano acompañado de un nivel adecuado de capacitación y de formación constituye un elemento decisivo para el desarrollo económico local (Albuquerque, 2007). De acuerdo con ello, la mayor parte de la población del municipio se encuentra en condición de alfabetismo, el 88,7% de las personas saben leer y escribir, y apenas el 11,3% es analfabeta. La población en su totalidad alcanza para el año 2005 un nivel educativo en su mayor parte de básica primaria y secundaria, 62% y 20,3% respectivamente, con una proporción baja de educación superior y de posgrados, 3,5% y de normalistas y técnicos 0,4% (Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, 2010). En este sentido, la población cuenta con los renglones esenciales de educación con una falta de formación superior técnica o profesional.

A nivel de la población urbana no se encuentran datos actuales del nivel educativo, en cambio para el sector rural si se tienen. En virtud de ello, al analizar el nivel educativo de la población rural, se observa una evolución positiva a través de los años. Para el año 2002, el 77% de la población rural alcanzaba únicamente la educación básica primaria, el 4% una educación básica secundaria, el 2% la educación media, y tan solo el 0,85%, menos del 1%, adquiriría una educación superior. Ya para el año 2014, la proporción de la población únicamente con educación básica primaria disminuyó en gran medida, a la vez se cuadruplicaron los niveles de básica secundaria y media, alcanzado el 18,72% y 11,28% respectivamente. Incluso el nivel de educación superior aumentó, pasando al 3,25%, y como se observa en la Figura 6 se encuentra una mayor proporción de profesionales en los niveles técnicos y universitarios.

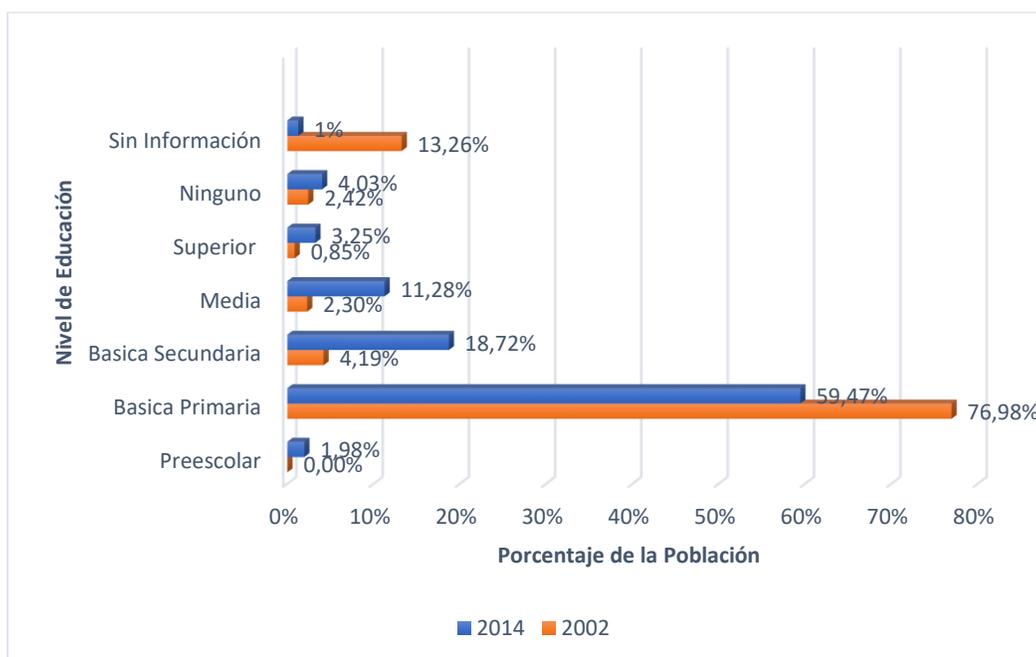


Figura 5. Comparativo nivel educativo del sector rural municipio Mutiscua 2001-2014. Fuente: elaboración propia a partir del Esquema de Ordenamiento Territorial municipio de Mutiscua, 2002 y Departamento Administrativo de Estadística DANE, 2014.

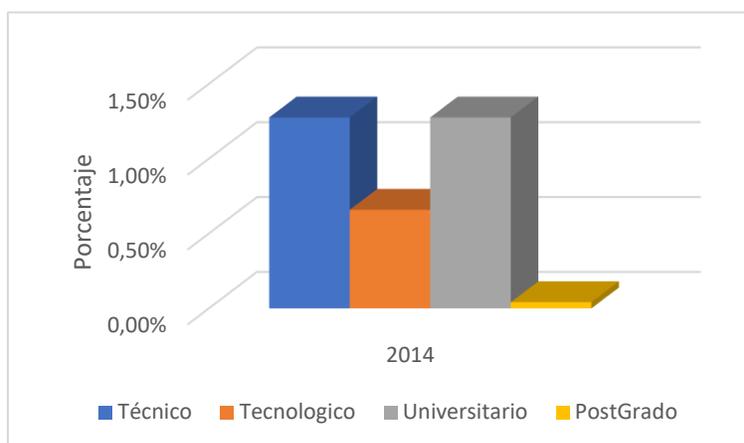


Figura 6. Nivel educativo en educación superior sector rural municipio Mutiscua 2014. Fuente: elaboración propia a partir del Departamento Administrativo de Estadística DANE, 2014.

El aumento del nivel educativo de la población rural se encuentra como consecuencia de la mayor cobertura de educación en el municipio en los niveles de preescolar, básica primaria y secundaria hasta el año 2007, y de la educación media posterior a este año. Como se observa en la siguiente figura, para el periodo 1995-2007 el número de alumnos en las instituciones de educación

del municipio en los tres primeros niveles aumentaron notablemente, aunque en el nivel de preescolar el número de alumnos disminuyó en el primer periodo, 1995-2001, para el segundo, 2001-2007, la cobertura aumentó igualmente. En tanto, posterior al año 2007 se observa el aumento de alumnos en la educación media.

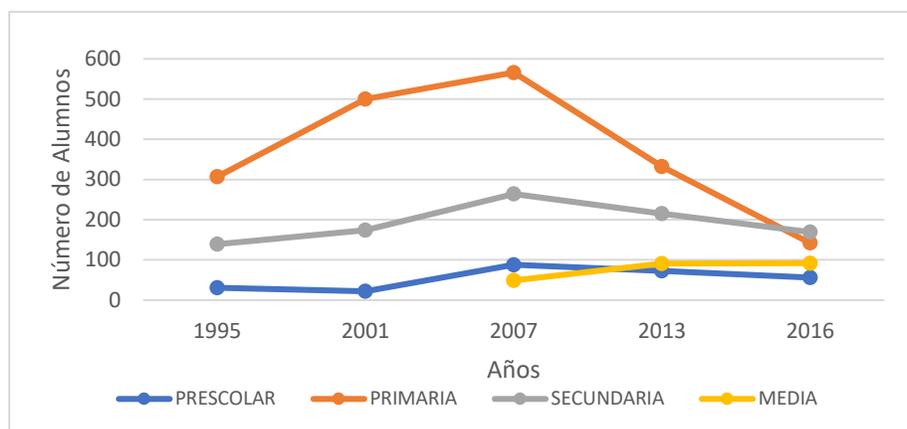


Figura 7. Cobertura educativa por niveles 1995-2016. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Secretaría de Planeación, 1995-2016. Nota: se presenta una línea de tiempo cada 6 años desde 1995 hasta el 2013 y el dato para el año 2016; no se tienen datos de estudiantes matriculados en el nivel de educación media para años anteriores al 2007.

Es claro que posterior al año 2007 el número de alumnos comenzó a disminuir en las instituciones de educación del municipio, en especial el nivel de básica primaria y levemente la básica secundaria y el preescolar, una posible explicación se encuentra en el avance de los niveles de escolaridad y una demografía con tendencia levemente negativa, como se presentó anteriormente.

Teniendo presente este nivel de escolaridad de la población del Municipio, la política pública se proyecta a actuar en la educación preescolar, básica primaria, secundaria y media, con acciones articuladas en el fortalecimiento de la calidad, el acceso y continuidad de los niños y niñas en el sistema de educación, a través de la intervención en la infraestructura educativa y de los elementos de enseñanza-aprendizaje necesarios. En este sentido al considerar que la población

escolar del municipio para el año 2016 llega a 502 alumnos y se tienen planteadas acciones desde el nivel municipal para mejorar cuatro sedes educativas, realizar dos dotaciones de instrumentos de enseñanza y aprendizaje, proporcionar alimentación escolar a 300 niños y niñas, realizar cuatro contratos de rutas escolares y fortalecer el hogar juvenil campesino, acompañado estas acciones con apoyo de la Gobernación, resulta abarcar en una proporción alta la población escolar del Municipio.

En cuanto a la educación superior, la política pública se encuentra enfocada no solo en los estudiantes recién egresados de los colegios del municipio, sino también a la formación de la comunidad. Se proyectan 12 becas parciales (50% de la matrícula) desde el Municipio y 12 subsidios desde el departamento para programas profesionales, acercando a casi un 25% de estudiantes de la educación media a la educación profesional. En cuanto a la comunidad en general, se plantean acciones por medio de 2 programas de capacitación impartidos por el SENA y dos convenios con Universidades o institutos de educación superior, para la formación técnica, tecnológica o profesional, alcanzando una proporción baja de la población, pero suministrando el camino para aumentar los niveles profesionales y el capital humano requerido para el desarrollo del Municipio.

Junta con esta última acción, se busca también el acercamiento de la comunidad a las nuevas tecnologías por medio de la gestión de infraestructura tecnológica, para que el municipio cuente con 1 mesa TICS, 1 punto y 2 quioscos vive digital, y la apropiación de la tecnología a través de dos capacitaciones.

7.1.3. Entorno Económico.

La economía del municipio de Mutíscua se basa principalmente en la actividad agropecuaria representada en los renglones de la agricultura, la ganadería, la explotación de animales menores y la crianza de truchas con una participación del 38% del valor agregado de la economía. La segunda actividad del municipio se concentra en los servicios sociales y personales con un 16%. En tercer lugar, se encuentra el comercio, la reparación, los restaurantes y hoteles con un 14%, dejando actividades como la construcción, los establecimientos financieros, el transporte y comunicaciones, y la explotación minera como actividades menores.

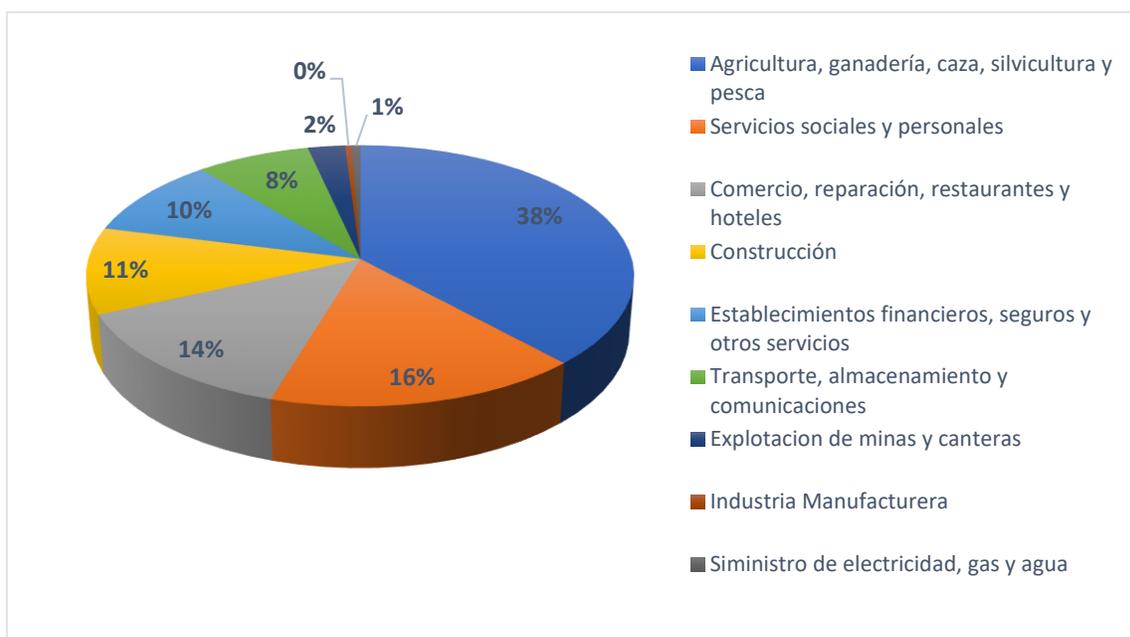


Figura 8. Porcentaje del valor agregado Municipal por grandes ramas de actividad económica. Fuente: elaboración propia a partir del Departamento Nacional de Planeación DNP, 2015.

De acuerdo con ello, la estructura productiva del municipio se concentra en los renglones de agricultura, explotación pecuaria y explotación piscícola. Cada uno de estos renglones económicos se analiza a continuación.

7.1.3.1 Sector Agrícola. El sector agrícola es el principal sustento de la economía municipal. Para el año 2017 se tenían sembradas 693,5 hectáreas, con 24 diferentes productos, siendo los más representativos, por el número de fincas con siembra, la lechuga batavia y el apio española, seguido de la papa criolla, la arveja, el brócoli, la coliflor, la arracacha y el perejil, productos en su mayoría de tipo hortícola. Las frutas en cambio representan una proporción baja, encontrándose el brevo, la ciruela, la curuba, el durazno, la fresa y la mora. La totalidad de los productos se presentan en la Figura a continuación.

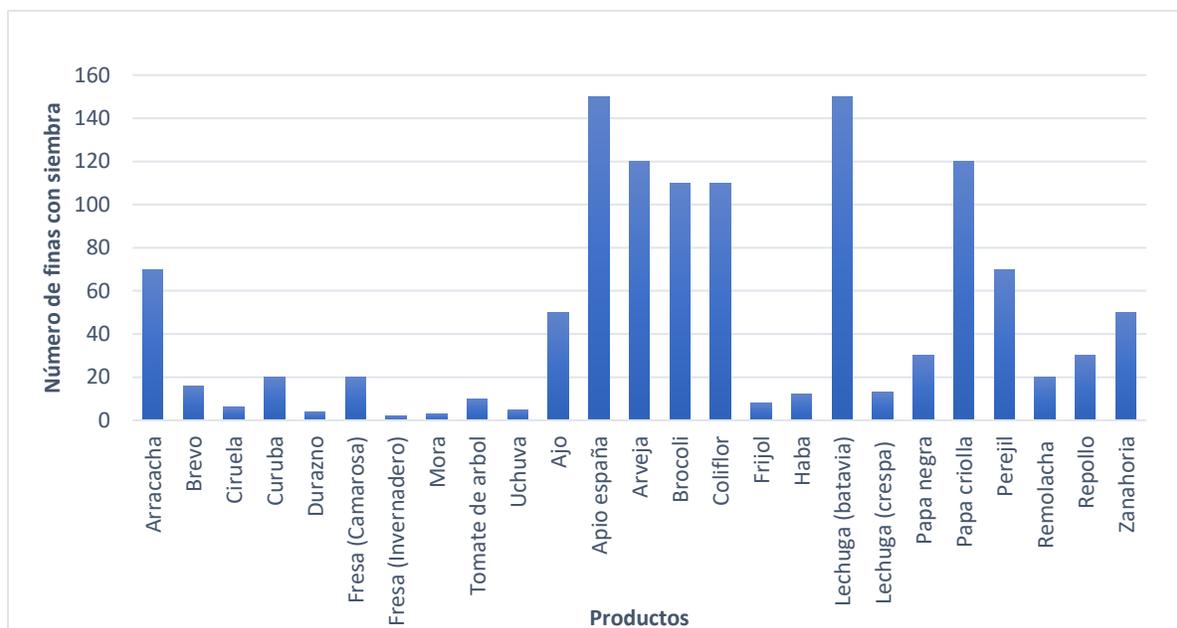


Figura 9. Principales productos agrícolas año 2017. Nota: elaboración propia a partir de la Secretaria de Desarrollo Económico, 2013-2017.

El principal producto agrícola del municipio, como se puede observar, es la lechuga batavia con cerca de 150 fincas con siembra. Al analizar su producción en los últimos años, esta ha venido aumentando notablemente, paso de producir 870 toneladas (ton) en el año 2013, a 3.490 ton para el año 2017, junto a unos rendimientos de 15 toneladas por hectárea (ton/ha) a 30,75 ton/ha, duplicando sus rendimientos productivos y aumentando cuatro veces su producción en un periodo de 5 años. Otros productos del Municipio también presentaron una tendencia similar, la papa

criolla y la arracacha, duplicaron su producción al pasar de 2.750 ton a 6.500 ton y de 1.160 ton a 2.500 ton en la arracacha, respectivamente, aunque sin un aumento de sus rendimientos productivos, manteniéndose para ambos productos en 25 ton/ha. (Secretaria de Desarrollo Económico, 2013-2017)

Ya en productos como la arveja, el brócoli y la coliflor su producción también ha aumentado, pero en menor medida, y sus rendimientos decrecieron notablemente, para la coliflor y el brócoli pasaron de 20 ton/ha en el año 2013 a 12 ton/ha para el año 2017, y en el caso del apio españa y el perejil su producción ha disminuido al igual que sus productividades en los últimos 5 años (Secretaria de Desarrollo Económico, 2013-2017).

El Municipio en este sentido ha venido aumentando su producción agrícola, y en algunos productos sus rendimientos productivos, al compararlo y ubicarlo en un contexto competitivo a nivel departamental y nacional, el Municipio resalta. En la Figura a continuación se presentan los rendimientos de los principales productos agrícolas del municipio con el Departamento y la Nación para el año 2016.

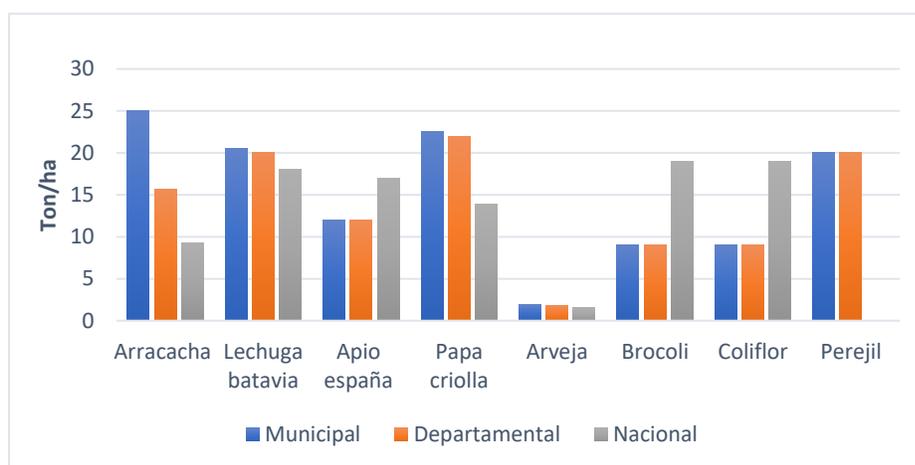


Figura 10. Rendimientos productivos nacionales, departamentales y municipales. Fuente: elaboración propia a partir de la Secretaria de Desarrollo Económico, 2013-2017 y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural Agronet, 2016-2017. Nota: los datos se presentan para el año 2016, el perejil no se presenta al no encontrarse datos del rendimiento nacional.

Como se puede observar, productos como la arracacha y la lechuga batavia, la papa criolla y la arveja presentan rendimientos superiores a los nacionales y departamentales, más aún la arracacha en donde es muy superior al promedio nacional. En hortalizas como el apio española, el brócoli y la coliflor la productividad del municipio es menor, sin embargo, hay que resaltar que en estos productos la totalidad de la producción departamental corresponde al municipio de Mutiscua.

Por otro lado, al analizar la tecnificación del sector, la variable se puede observar a través de la certificación de predios en Buenas Prácticas Agrícolas, debido a que bajo estas se debe contar con el seguimiento técnico constante, una infraestructura adecuada y unas prácticas en las unidades productivas desde la planeación del cultivo hasta la cosecha, el empaque y transporte del alimento -frutas, hortalizas y otros- con el fin de asegurar su inocuidad, la conservación del medio ambiente y la seguridad y bienestar de los trabajadores. (ICA, 2009). Además, en ocasiones la certificación es un requerimiento para la comercialización directa de productos con Supermercados o Centros de Cadena. En este sentido el número de predios certificados en el Municipio se representa en la siguiente figura.

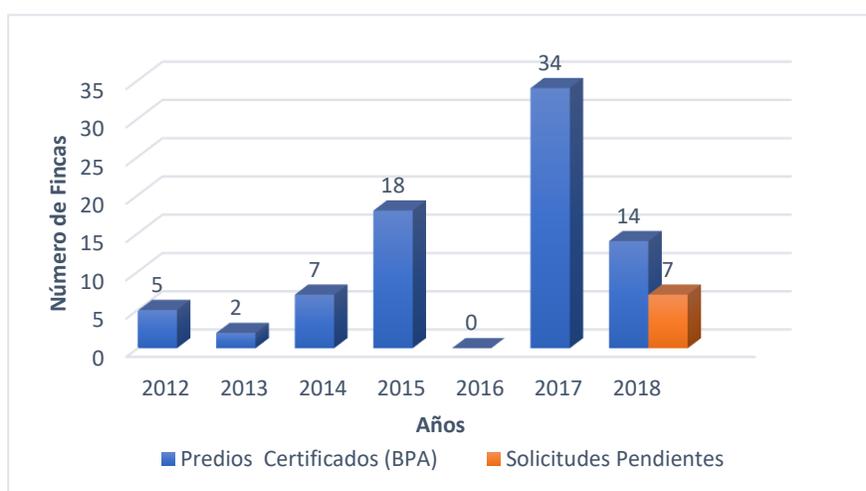


Figura 11. Evolución predios certificados en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) 2012-2018. Fuente: elaboración propia a partir de Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

Teniendo presente que la certificación de predios en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) tiene un tiempo de duración de dos años, el Municipio en la actualidad cuenta con 48 fincas certificadas y 7 en solicitud, aunque parezca una cifra baja, al compararlo con el municipio de Pamplona, que tiene solamente 7 solicitudes para el presente año, el municipio de Mutiscua presenta un alto número de predios certificados y un proceso de tecnificación del sector agrícola.

Junto a este componente de tecnificación, otro aspecto dentro de las actividades productivas es la organización y cooperación de productores. En este sentido el Municipio cuenta con aproximadamente 10 asociaciones, las cuales 3 se dedican a la producción y comercialización directa de productos agrícolas, en este caso dos para el presente sector y una en el siguiente, y las otras 7 se encuentran concentradas alrededor de Ministritos de Riego, los cuales cumplen la función de proveer el recurso hídrico para a los productores del Municipio. Las asociaciones del municipio son:

- Asociaciones de Productores: Asociación de Agricultores del Municipio de Mutiscua (ASOAGRIMUTIS), Asociación de Productores de Mutiscua y Silos – (ASPROMUSIL), Productores y Comercializadores de Frutas y Hortalizas (PROCOMFRUHOR).
- Ministritos de Riego: ASOSUCRE, ASOMERCEDES, ASOARAVITA, ASOCAQUI, ASOCONCEPCIÓN, ASOCHORRERÓN y ASOLAGUNA.

7.1.3.2. Sector Pecuario. El sector pecuario en el Municipio representa una proporción menor de la economía, se encuentra compuesto por la explotación bovina y de animales especies menores como porcinos, caprinos, ovinos y aves. Según la Secretaria de Desarrollo Económico de la Gobernación de Norte de Santander, para el año 2017 se contaban en el inventario de ganado bovino con 5.166 animales de raza predominante Holstein, donde el 50% es destinado para la

explotación doble propósito, producción de carne y leche, un 25% exclusivamente para la producción de leche y el restante 25% solamente para la producción de carne.

Respecto de la explotación de especies animales menores, el municipio cuenta con 7 granjas tecnificadas y 42 granjas de tipo tradicional para la producción porcina, y 5 granjas avícolas con una producción anual de 6.400 aves. En las explotaciones ovina y caprina, el inventario asciende a 124 y 66 animales, siendo estas últimas actividades de tipo complementario en las fincas. Como se mencionó anteriormente, este renglón económico del Municipio no es amplio y no se encuentra tecnificado en mayor medida, a excepción de las granjas especializadas que son muy bajas en comparación con las explotaciones tradicionales.

7.1.3.3 Sector Piscícola. El sector piscícola del Municipio es un amplio renglón de la economía, se basa exclusivamente en la producción de trucha, la cual representa para el año 2017 el 77,8% de la producción del Departamento (Secretaría de Desarrollo Económico, 2013-2017). El sector comenzó a desarrollarse en el Municipio aproximadamente hace unos 28 años, el avance en los últimos 3 años ha duplicado lo que se realizó en años anteriores al contar con nuevos productores (Entrevista semiestructurada a productores Piscícolas del Municipio). Para el año 2014 el Municipio contaba con 14 granjas productoras con una producción anual estimada de 255,5 toneladas la cual para el año 2017 ascendió a 420 toneladas y 18 granjas productoras.

En este orden de ideas, el sector agropecuario del Municipio se encuentra muy bien posicionado en el Departamento con una alta producción a nivel agrícola y piscícola. La política pública busca fortalecer el sector a través de líneas estratégicas, en primera instancia a nivel municipal se proyecta la creación y/o apoyo a 10 asociaciones, teniendo presente que el municipio cuenta con 10 asociaciones de producción y organización alrededor de distritos de riego, las acciones son las mínimas para mantener el renglón la organización y asociatividad en el Municipio.

En segunda instancia la política pública planea brindar asistencia técnica a 300 productores junto a 10 fincas con acompañamiento en la certificación de Buenas Prácticas Agropecuarias, al tener en cuenta los productores del Municipio que son alrededor de 1.331 las acciones en asistencia técnica llegarían a una cuarta parte de los productores y el apoyo a la certificación a un sexto de los predios actuales, acciones bajas, pero con iniciativa de acercar la tecnificación al municipio.

Ya en tercera instancia se tienen proyectadas acciones en infraestructura y equipo, a través de la rehabilitación, mejora o creación de 2 infraestructuras de riego y la dotación de equipos y maquinaria para la producción agropecuaria, buscando al igual el apoyo a la comercialización por medio de mercados campesinos Departamentales y Municipales. Al igual se proyectan acciones desde la política pública en cada respectivo sector con el apoyo a cuatro proyectos de producción en cada uno de ellos., y específicamente para el sector piscícola el Departamento planea el apoyo a 3 unidades productivas, teniendo presente que se encuentran 18 en la actualidad, son acciones bastante bajas para fortalecer el sector.

Por otra parte, el sector turístico aun no representa un renglón importante de la economía municipal, pero se tienen acciones para fomentarlo desde el nivel nacional, departamental y municipal. Se proyecta promocionar el sector en el Municipio por medio de la creación de una marca regional, también realizar el inventario y establecer una oferta turística, junto a la capacitación a los prestadores de los servicios turísticos, y el apoyo a iniciativas empresariales al alrededor del turismo y la creación del comité para el desarrollo turístico, planeando así los primeros pasos para el establecimiento del renglón económico en el Municipio.

7.2. Dimensión Sociocultural

7.2.1. Condiciones Sociales de la Población.

7.1.1.1. Vivienda. El Municipio cuenta con un total de 1.005 hogares, los cuales 168 se encuentran en el área urbana y 837 en el área rural. El 74,5% de estos hogares presentan un déficit en el acceso a una vivienda propia y a condiciones de infraestructura inadecuadas. La mayor incidencia se presenta en el área rural con 712 hogares y en menor medida en el área urbana con 37 hogares (Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, 2010).

Como se puede observar en la figura siguiente, los hogares presentan mayores dificultades asociadas al déficit de tipo cualitativo, el 68,7% presentan condiciones inadecuadas de infraestructura en las viviendas, mientras que el 5,7% no tienen acceso a una vivienda propia, enmarcado en el déficit de tipo cuantitativo. Resulta relevante que la mayor incidencia se presenta en el sector rural, con 667 hogares asociados a condiciones inadecuadas en sus viviendas y 45 sin medios para acceder a una casa propia.

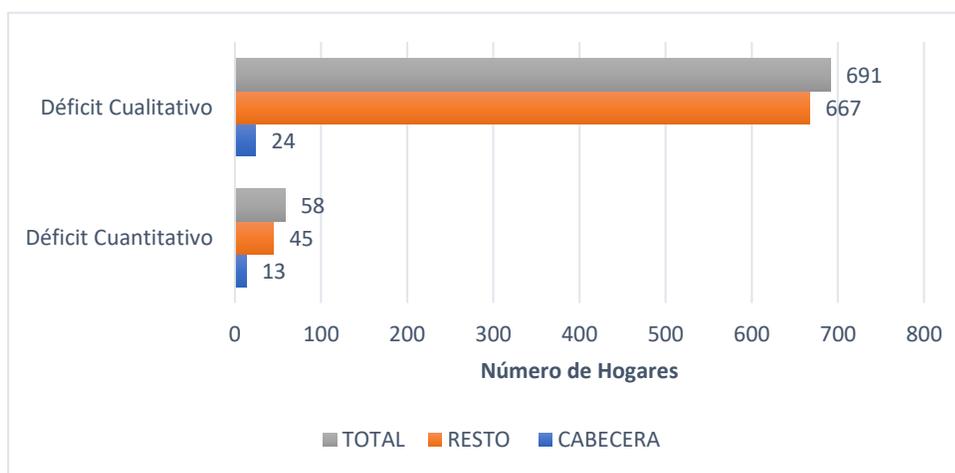


Figura 12. Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda. Fuente: elaboración propia a partir del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, 2010.

En este sentido la infraestructura de las viviendas del municipio se caracteriza, según las estadísticas de la Secretaría de Planeación para el año 2016, con un material predominante en

paredes por tapia pisada y adobe (60,5%), seguido de bloque, ladrillo, piedra y madera pulida (31,2%), con una proporción menor de viviendas en bareque y otros materiales como madera, cartón, desechos y materiales prefabricados (8,2%). En la línea de pisos, las viviendas cuentan con un material predominante de cemento o gravilla (61,7%), seguido de tierra o arena (26%), baldosa y tableta (11,3%) con una proporción baja de madera burda o en mal estado (1%). De acuerdo con ello, la mayor parte de las viviendas se encuentran en condiciones inadecuadas, con una proporción alta de materiales como el adobe o tapia pisada en paredes y tierra o arena en pisos.

Las condiciones de habitabilidad de la población representadas en estas características de infraestructura a través de los años no han cambiado en gran medida. Como se aprecia en la figura siguiente, las viviendas construidas con un material predominante de bloque o ladrillo han aumentado, pero se mantienen aún las proporciones con los demás materiales en los últimos 6 años. Al igual, en el renglón de pisos, los materiales como el cemento, baldosa o tableta como material principal, en comparación con años anteriores, se ha elevado, pero se presentan aun una cantidad importante de viviendas con pisos en tierra o arena.

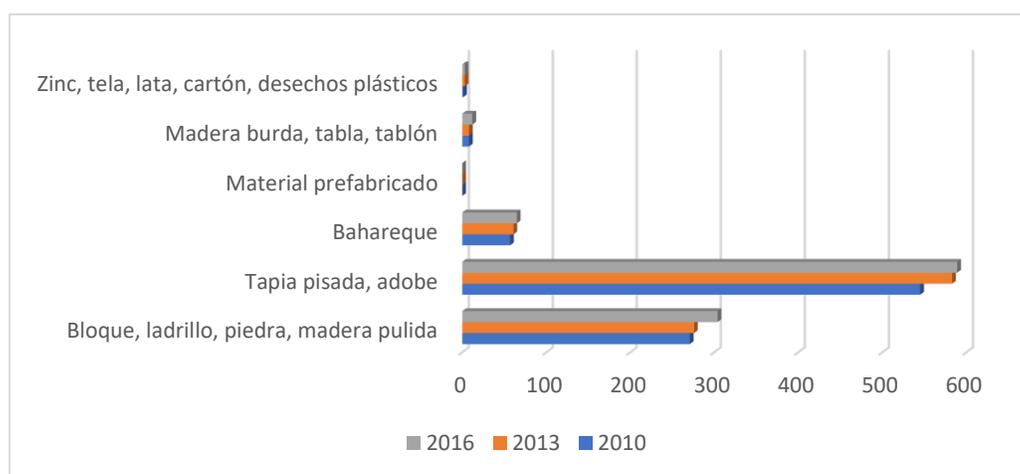


Figura 13. Material predominante de viviendas en paredes 2010-2016. Fuente: elaboración propia a partir de la Secretaría de Planeación, 1995-2016. Nota. Datos de viviendas sisbenizadas.

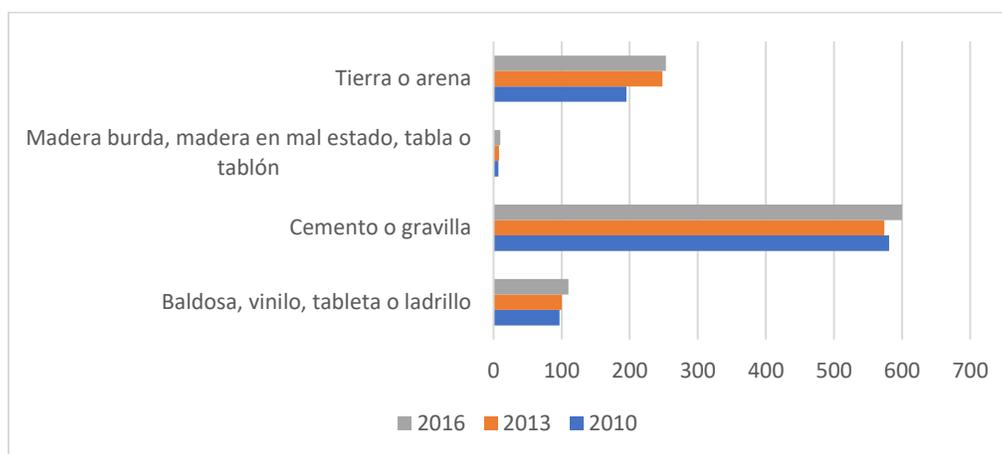


Figura 14. Material predominante de viviendas en pisos 2010-2016. Fuente: elaboración propia a partir de la Secretaría de Planeación, 1995-2016. Nota. Datos de viviendas sisbenizadas.

Bajo este contexto municipal en el sector de la vivienda, la política pública presentada en el capítulo anterior planea actuar en el déficit de tipo cuantitativo a través de la estrategia articulada de construcción de vivienda nueva, donde se proyectan acciones desde la instancia municipal y departamental en las modalidades de construcción y de subsidios, con 90 nuevas viviendas para el sector urbano y/o rural y 20 subsidios de construcción o adquisición de vivienda. Acciones completamente suficientes para solucionar el déficit de tipo cuantitativo, al proporcionar a la totalidad de los hogares del municipio en esta situación acceso a una vivienda propia digna.

Respecto del déficit de tipo cualitativo, la política pública plantea actuar igualmente de manera articulada, pero a través de la estrategia de mejoramiento de unidades de vivienda, proyectando trabajos en las líneas de techos y paredes en el orden municipal y departamental con 72 mejoramientos realizados, y en la línea de dotación de hogar, 55 unidades sanitarias y 425 cocinas o/y reguladores de humo, siendo insuficientes las metas de esta política para el alto porcentaje de la población en déficit de tipo cualitativo, 691 hogares.

7.1.1.2. Servicios Públicos. En el ámbito de los servicios públicos, el municipio presenta los servicios de energía eléctrica, alcantarillado, acueducto, teléfono y recolección de basuras;

actualmente no tiene servicio de gas natural. Estos servicios tienen cobertura esencialmente en el área urbana y el centro poblado La Laguna, a excepción del servicio de energía eléctrica que se encuentra tanto en el área urbana como rural.

Para el año 2016, los servicios tienen una cobertura que se puede observar en la siguiente figura; el 94,5% de las viviendas poseen acceso al servicio de energía eléctrica (920 viviendas), el 18,1% tienen servicio de alcantarillado (176 viviendas), el 15,8% tienen acueducto (154 viviendas) y el 22,1% mantienen servicio de recolección de basuras (215 viviendas).

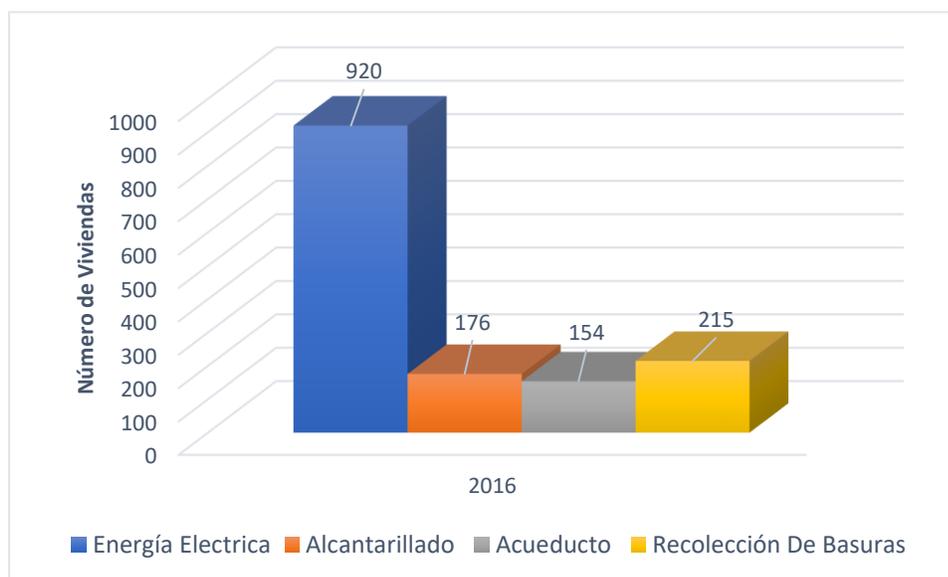


Figura 15. Servicios públicos de viviendas 2016. Fuente: elaboración propia a partir de la Secretaría de Planeación, 1995-2016. Nota. Datos de viviendas sisbenizadas.

Aunque se encuentra una cobertura baja en la mayoría de los servicios públicos en el municipio, a través de los años la prestación de estos ha llegado a un mayor número de viviendas, en especial el servicio de energía eléctrica. Para el año 1995, como se observa en la figura 17, cerca de 490 viviendas contaban con acceso a energía eléctrica, cifra que para el año 2010 llegó a 833 y que posteriormente en el año 2016 aumentó a 920 viviendas, una ampliación del servicio que tuvo lugar especialmente para el sector rural. En cuanto a los demás servicios su cobertura no

ha aumentado en gran medida, apenas con pequeñas variaciones a través los años. Ejemplo de ello es el servicio de alcantarillado que paso de tener una cobertura de 162 viviendas en el año 1995 a 176 para el año 2016, teniendo tendencias similares los servicios de acueducto y recolección de basuras. Una explicación de esta realidad se encuentra en que la red de acueducto y alcantarillado tiene una cobertura solamente a nivel urbano y en el centro poblado, no se ha expandido para el área rural en donde se encuentran la mayor parte de las viviendas.

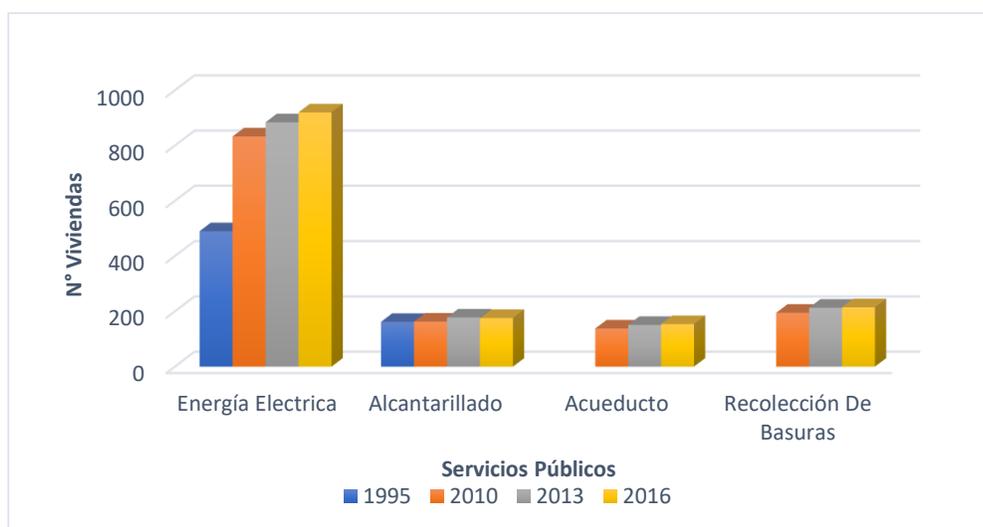


Figura 16. Evolución cobertura servicios públicos 1995-2016. Fuente: elaboración propia a partir de la Secretaria de Planeación, 1995-2016. Nota: para el año 1995 los datos de viviendas con Energía Eléctrica y Alcantarillado corresponden a los suscriptores del servicio, no se encontraron datos para Acueducto y Recolección de Basuras. Respecto de los años 2010-2013-2016 los datos corresponden a los servicios de las viviendas sisbenizadas.

El municipio presenta bajo este contexto, unos indicadores de cobertura en acueducto y saneamiento básico bastante bajos, y en energía eléctrica un porcentaje alto de las viviendas con el servicio. La política pública, en este sentido, se proyecta a ampliar en gran medida la cobertura del servicio de energía eléctrica, en especial para la población rural, con cerca de 180 viviendas rurales con energía eléctrica, por medio de acciones articuladas desde las instancias municipal y departamental, proporcionando a la totalidad del Municipio el servicio. En cuanto al servicio de acueducto, se tiene planeado igualmente aumentar la cobertura, con especial énfasis en el área

rural, a través de la construcción de una línea del acueducto desde el Centro Poblado La Laguna, el cual posee el servicio, hasta la vereda la Caldera la cual no cuenta con este, ampliando únicamente el servicio para una de las 13 veredas del Municipio. Se tienen acciones en este servicio también en la línea de calidad, por medio de la optimización de la red en un 35%, siendo estos trabajos acordes al sector, pero limitados para el número de viviendas sin el acceso a agua potable.

Respecto de la baja cobertura en saneamiento básico que exhibe el municipio, la política pública planea desde el orden nacional dar acceso a 8,5 millones de pobladores rurales y desde el Departamento se tiene proyectado estudios, diseños, optimizaciones y/o construcción de 10 sistemas de alcantarillado, sin embargo, en el orden municipal no se tienen acciones para aumentar la cobertura de ambos servicios, únicamente se tienen trabajos en la línea de residuos sólidos por medio de cuatro capacitaciones a la comunidad en su manipulación y una asociación, microempresa o asociación de reciclaje apoyada, presentándose de esta manera una gran falencia en la política pública a nivel municipal en este sector.

7.1.1.3. Salud. El municipio cuenta en infraestructura de salud con dos unidades básicas o puestos de salud y una cobertura en el sistema para el año 2016, como se observa en la figura siguiente. El 95% de la población se encuentra en el régimen de salud subsidiado, el 3% en contributivo y el 2% con otro tipo de afiliación. Las principales causas de muerte en el Municipio, para el año 2016 se presentaron por tumores de tipo maligno, enfermedades hipertensivas, cerebrovasculares y enfermedades crónicas de las vías respiratorias presentes especialmente en los adultos y adultos mayores (Instituto Departamental de Salud, Gobernación de Norte de Santander).

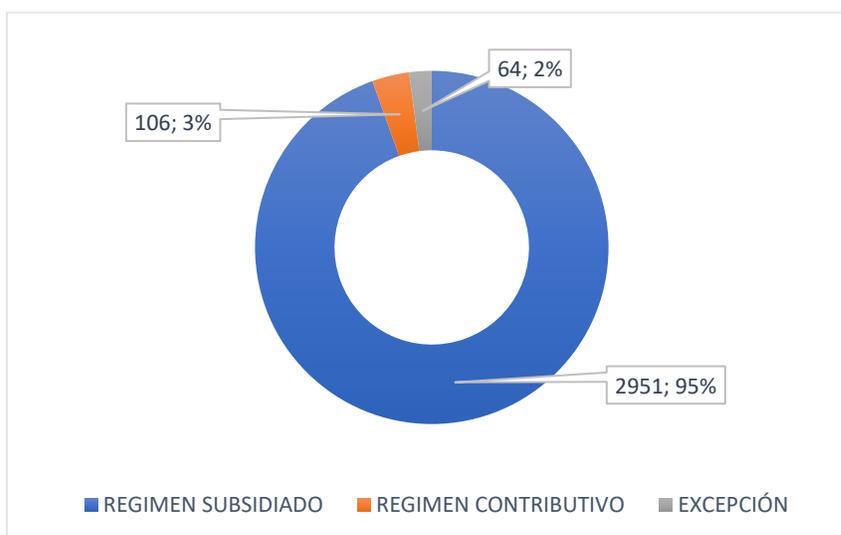


Figura 17. Tipo de afiliación al sistema de salud año 2016. Fuente: elaboración propia a partir de la Secretaria de Planeación, 1995-2016.

Según las estadísticas del Instituto Departamental de Salud, el Municipio presenta bajos índices de enfermedades en general. Para el año 2011 se presentaron las siguientes enfermedades: un caso por varicela común, tres agresiones por rabia, un caso de tipo influenza, tres de enfermedades transmitidas por alimentos o agua, una lesión por pólvora y dos por intoxicaciones de plaguicidas. Por otra parte, se presentaron 79 casos de enfermedades diarreicas agudas y 427 enfermedades por infecciones respiratorias agudas, especialmente en los niños y niñas, y adolescentes.

En la salud sexual y reproductiva, se presentan dos muertes perinatal y neonatal tardía, es decir dos casos de muerte fetal o de bebés nacidos antes de los 7 días, y un caso de Atipias células escamosas de significado indeterminado (ACSI). No se presentaron embarazos adolescentes ni enfermedades de transmisión sexual. Ahora respecto de la salud mental, se presentó un trastorno afectivo bipolar, dos intoxicaciones por sustancias psicoactivas, dos intentos de suicidio y un

síndrome convulsivo, epilepsia (Instituto Departamental de Salud, Gobernación de Norte de Santander).

En este orden de ideas, la política pública presentada en el capítulo anterior se proyecta a actuar en las dimensiones en las que se circunscriben la vida poblacional, apoyando desde las tres instancias gubernamentales acciones para mejorar las condiciones de salud presentes en el Municipio, condiciones que en general no presentan causas de mortalidad asociadas a desnutrición infantil y problemas en la primera infancia, en los niños y niñas, enfermedades de orden transmisible o de transmisión sexual, tampoco muertes por causas de orden y convivencia social.

7.2.2. Relaciones Sociales: Red de Actores Locales.

Los actores locales se reconocieron a partir del apoyo y sustento al proceso de Desarrollo Económico Local del Municipio. Para ello, se realizó un mapeo de estos actores y la identificación de las relaciones sociales existentes entre ellos, reconociendo inicialmente una lista con los posibles actores presentes en el territorio, la cual posteriormente se fue enriqueciendo a través de la metodología de bola de nieve con la aparición de actores nuevos no contemplados y el reconocimiento de las funciones específicas que desempeñan cada de estos actores en el Municipio.

7.2.2.1. Actores Locales. Se reconoció una lista amplia de actores presentes en el Municipio que han apoyado el proceso de Desarrollo Económico Local del territorio. Los actores identificados se clasificaron en tres tipos:

- Actores Institucionales: conformados por entidades del sector público, privado y ONG categorizados según su rol o función de acuerdo con la teoría del Desarrollo Económico Local.

- Actores Sociales: constituidos por organizaciones de tipo social.
- Actores Económicos: conformados por asociaciones y productores del municipio.

De acuerdo con ello, las instituciones, organizaciones sociales, asociaciones y productores que tienen presencia en el municipio son:

Tabla 11 Actores Institucionales, Sociales y Económicos.

Actores Institucionales		
Tipo de actor	Nombre	Rol
Centros de Investigación y Apoyo Técnico	Instituto Colombiano Agropecuario - ICA	Apoyo al pequeño productor y empresario agrícola y pecuario por medio de la mitigación de enfermedades o problemas que se puedan presentar en su actividad productiva a través de la vigilancia y el control fitosanitario, procurando reducir las pérdidas del productor.
	Asociación Hortofrutícola de Colombia - ASOHOFRUCOL	<ul style="list-style-type: none"> - Acompañamiento técnico en mejoramiento de cosechas y Buenas Prácticas Agrícolas (BPA). - Ayuda en la comercialización (empalme entre el agricultor y el comprador). - Apoyo socio empresarial a asociaciones en temas de organización y contabilidad.
Centros de Formación	Universidad de Pamplona - énfasis Facultad de Ciencias Agrarias	<ul style="list-style-type: none"> - Formación del talento humano a nivel profesional a través de la oferta académica de la Institución. - Extensión e investigación por medio de la Facultad de Ciencias Agrarias. - Puente de enlace con otras instituciones en apoyo al Municipio.
	Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación y formación del talento humano en el ámbito técnico por medio de cursos con énfasis en áreas de la economía local (agricultura y piscicultura), la identificación cultural (gastronomía y cocina) y el fortalecimiento en áreas de emprendimiento y comercialización. - Apoyo institucional en procesos de tecnificación del sector agrícola, Buenas Prácticas Agrícolas (BPA).

	Instituto Superior de Educación Rural - ISER	<ul style="list-style-type: none"> - Formación del talento humano a nivel tecnológico y de cursos cortos por medio de un proceso de educación continua horizontal (proceso de educación que involucra personas con y sin estudios académicos) en áreas de la economía local (tecnología agropecuaria y procesos agroindustriales). - Acompañamiento a asociaciones en procesos de tecnificación.
Administraciones Públicas	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Apoyo y financiamiento en proyectos interinstitucionales de alianzas productivas para el sector agropecuario del Municipio.
	Gobernación del Departamento - énfasis Secretaría de Desarrollo Económico	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento del sector agropecuario por medio de proyectos interinstitucionales de apoyo técnico en certificación de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y visibilización de productos (Mercados Campesinos). - Apoyo a la Administración Municipal y la comunidad por medio de acompañamiento e infraestructura básica. - Ayuda institucional a las Juntas de Acción Comunal.
	Alcaldía Municipal - énfasis Secretaria de Asistencia Técnica	Prestación de servicios de asistencia técnica a pequeños y medianos productores agropecuarios del municipio. En el sector agrícola ayuda en certificación de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y en sector pecuario proyectos de mejoramiento genético, de praderas y ayuda veterinaria.
Instituciones Públicas	Colegio Nuestra Señora de las Mercedes y Hogar Juvenil Campesino	Formación académica y media técnica del talento humano del Municipio.
	POLFA y Policía de carreteras	Apoyo al ICA en el control Fitosanitario en el sector agrícola y pecuario.
Organismos de Apoyo Nacional e Internacional	Corporación Nueva Sociedad Región Nororiental de Colombia - CONSORNOC	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo al sector agropecuario y Asociaciones a través de proyectos productivos dentro del Segundo Laboratorio de Paz (pasado). - Procesos de Empoderamiento de la comunidad en proyecto de gobernanza en el páramo de Santurbán (actual).

	Agencia de Cooperación Alemana - GIZ	Apoyo al sector agropecuario y asociaciones a través de proyectos productivos dentro del Segundo Laboratorio de Paz (pasado).
Actores Sociales		
Tipo de actor	Nombre	Rol
Organizaciones Sociales	Juntas de Acción Comunal – JAC	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo por la comunidad a través de la gestión de las necesidades locales, la organización comunitaria. - Canales de comunicación con las instituciones locales y regionales.
Actores Económicos		
Tipo de actor	Nombre	Rol
Asociaciones	Asociación de Agricultores del Municipio de Mutiscua - ASOAGRIMUTIS	Organización y buena gestión de los productores del municipio, acompañado de mejorar los procesos de comercialización de productos y de tecnificación de las actividades productivas en el sector agrícola y pecuario.
	Asociación de Productores de Mutiscua y Silos - ASPROMUSIL	
	Productores y Comercializadores de Frutas y Hortalizas - PROCOMFRUHOR	
	Distritos de Riego	Suministro de agua para continuidad de la producción agropecuaria en el municipio. Productores asociados y organizados alrededor de un Distrito. Se encuentran los siguientes en el Municipio: <ul style="list-style-type: none"> - ASOSUCRE - ASOMERCEDES - ASOARAVITA - ASOCAQUI - ASOCONCEPCIÓN - ASOCHORRERÓN - ASOLAGUNA
Productores	Agrícolas	Aprendizaje y buena recepción de los procesos de acompañamiento, capacitación y formación que han recibido de parte de las instituciones presentes en el Municipio.
	Pecuarios	
	Piscícolas	

Como se puede ver anteriormente existe una mayor presencia de actores de tipo institucional, principalmente asociados a procesos de acompañamiento y apoyo técnico, seguido por asociaciones, estas en general relacionadas con temas de comercialización, productividad agropecuaria y suministro de agua. Se cuenta en este sentido con la presencia de las instancias gubernamentales del orden nacional, departamental y municipal, representadas por dependencias adscritas al ámbito económico y agropecuario, también con organizaciones sin ánimo de lucro, instituciones de educación superior y organismos técnicos especializados en el sector agropecuario.

Por otro parte, la presencia de las organizaciones civiles es baja, se cuenta solo con las Juntas de Acción Comunal, las cuales son alrededor de 16, una por vereda, una para el casco urbano, una para el centro rural y una para el centro poblado. También se tiene la presencia de tres actores económicos esenciales, representados por los tres renglones de la economía municipal: agrícola, pecuario y piscícola.

7.2.2.2. Relaciones Entre Actores. Las relaciones entre los anteriores actores presentes en el Municipio son en general positivas, se basan en su mayor parte en relaciones de cooperación, colaboración y ayuda, son pocas las relaciones negativas o de indiferencia² que se generan en el territorio. La Figura a continuación presenta el mapa de relaciones positivas en el Municipio, cada actor se representa por medio de un grafo con su respectivo nombre y cada relación que se genera con los demás actores se simboliza a través de una flecha que parte del respectivo actor en dirección con los cuales tiene relación.

² Las relaciones de indiferencia se basan en el conocimiento entre actores, pero sin interacción entre ellos de ninguna forma.

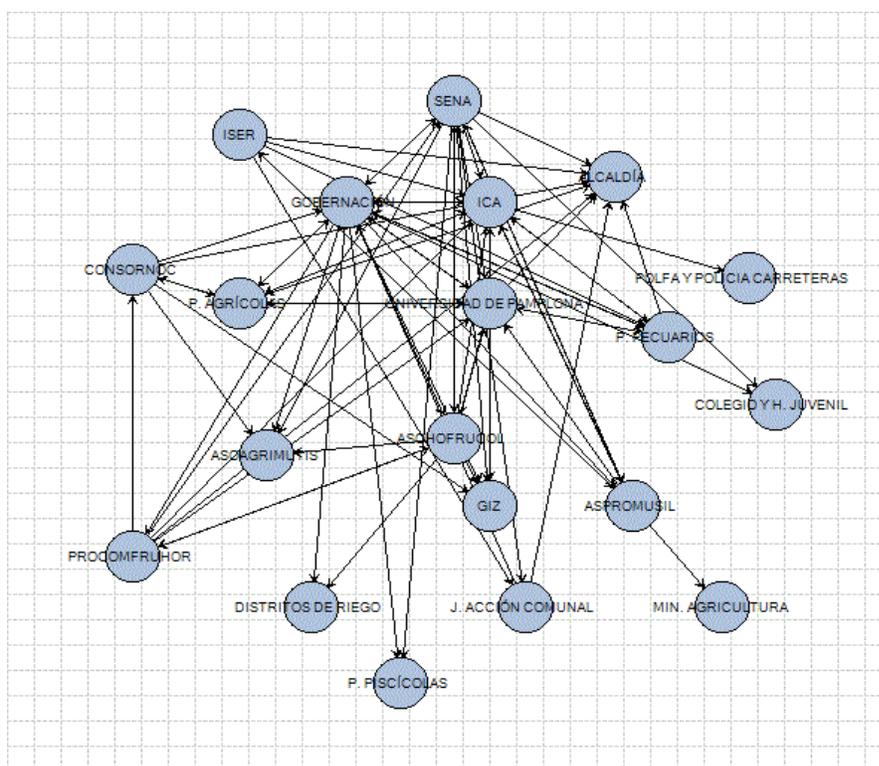


Figura 18. Mapa de relaciones positivas entre actores del municipio de Mutiscua. Fuente: propia a partir de las entrevistas a actores del Municipio.

Como se puede observar, existe una interacción positiva entre los actores del territorio, representada por la gran cantidad de relaciones que se encuentran en el gráfico, aunque no todos los actores se encuentran relacionados entre sí. Hay algunos actores que solamente apoyan las acciones de una u otra institución o agente económico, como es la POLFA y Policía de Carreteras, ubicada al lado superior derecho del gráfico, los cuales ayudan únicamente con el control fitosanitario que realiza el ICA, a través de la vigilancia del transporte de carga de animales e insumos agropecuarios. También se encuentra el caso del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, situado en el costado inferior derecho, en donde su trabajo lo tiene presente tan solo la asociación Aspromusil, la cual contó con su apoyo para la formalización de la organización. Otro caso también se presenta en la articulación del Colegio Nuestra Señora de las Mercedes y el Hogar

Juvenil Campesino, ubicado en el centro de las dos anteriores instituciones, los cuales tienen una relación únicamente con el SENA y la Gobernación, instituciones que brindan apoyo a través de la media técnica del colegio y el fortalecimiento del Hogar Juvenil.

Aparte de este hecho, la mayoría de los actores presentan relaciones buenas con más de un actor, como se evidencia con las instituciones de educación superior (relaciones con entre 5 y 12 actores), los centros de investigación y apoyo técnico (entre 5 y 9), las ONG (entre 2 y 5), las asociaciones (entre 2 y 6), los productores pecuarios y agrícolas (5 y 7 respectivamente) y la Gobernación y la Alcaldía (8 y 9 respectivamente). Para analizar específicamente en qué consisten este tipo de relaciones, se dividirán en dos partes, en la primera, a continuación, se estudia el tipo de relaciones que se encuentran entre las instituciones, y en la segunda, la relación entre estas instituciones con los actores sociales y económicos.

Las relaciones entre las instituciones se representan en un tipo de red institucional. A continuación, se puede observar la figura con esta respectiva red, el cual representa el mapa de actores institucionales extraído y reorganizado del Mapa de Relaciones Positivas entre Actores presentado anteriormente.

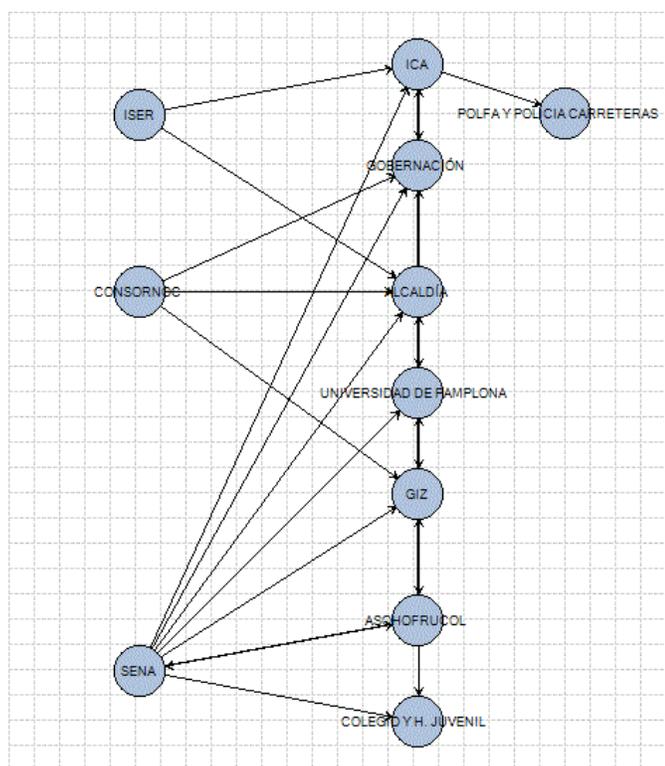


Figura 19. Mapa Red Institucional. Fuente: propia a partir de Mapa de Relaciones Positivas entre Actores.

Se observa como el Sena se encuentra presente como una de las instituciones más importantes dentro de la red al encontrarse relacionada con 7 instituciones: el Ica, la Gobernación, la Alcaldía, la Universidad de Pamplona, la GIZ, Asohofrucol y el Colegio; seguidamente con una fuerte influencia por el número de relaciones la Gobernación, la Alcaldía y el Ica. Entre estas instituciones las relaciones se concentran en el apoyo conjunto de proyectos, especialmente de tipo productivo y de Certificación de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), donde a acepción del Colegio, la Polfa y Policía de carreteras, estos actores tienen la característica de considerarse Aliados Estratégicos en la vinculación a proyectos, apoyando desde sus específicas funciones misionales.

De acuerdo con ello, la Alcaldía en la Red Institucional realiza un rol con presencia institucional y la ayuda en coordinación de campo en el Municipio, el Ica tiene trabajos en apoyo

técnico, Asohofrucol en capacitación técnica y empresarial, la Gobernación en apoyo con personal capacitado y financiamiento de los proyectos realizados, la Universidad de Pamplona acompañamiento en investigación, Consornoc articulación de trabajos institucionales y la GIZ un fuerte componente de financiamiento.

Ahora bien, respecto de la relación entre las Instituciones y los actores económicos, la relación se basa principalmente en ayuda y acompañamiento. Las asociaciones reciben la mayor parte de la asistencia técnica y de las capacitaciones, a los productores que no se encuentran asociados las instituciones apoyan en menor medida. Para el caso de la asociación Asprosilos, el Ica los ha acompañado en la certificación de Buenas Prácticas Ganaderas (BPG) y el manejo Sanitario, el Iser por su parte los ha acompañado en capacitaciones al proceso productivo interno, y el Sena les ha brindado apoyo técnico en organización empresarial. En el caso de las asociaciones Procomfruhor y Asoagrimutis, instituciones como el Sena y Asohofrucol brindan un acompañamiento técnico y socio empresarial a las organizaciones, el Ica, igualmente realiza apoyo en la certificación, pero en este caso de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y las dos ONG, Consornoc y GIZ, realizaron apoyo en el renglón de infraestructura con la provisión de implementos y una planta transformadora de hortalizas y un vivero para la extracción de plantulas.

Los actores sociales entran en esta dinámica acompañando a las instituciones en sus trabajos en el Municipio. Las Juntas de Acción Comunal apoyan las acciones de las distintas instituciones por medio de la coordinación con la comunidad. Se presenta el caso del apoyo brindado del Iser hacia la asociación Aspromusil, en la cual por medio de los presidentes de Acción Comunal se convocó a los asociados y no asociados para impartir capacitaciones de manejo en las prácticas de ordeño. También existe una relación entre los actores sociales y las instituciones como

la gobernación y la Alcaldía, donde estas vienen muy vinculadas a todos los procesos de la comunidad siendo los canales de comunicación las respectivas Juntas de Acción Comunal.

Estas relaciones descritas son de tipo positivas, como se argumentó en un primero momento, la mayoría de las relaciones dentro del municipio son de este tipo, pero también se encuentra algunas negativas o de indiferencia que se generan en el territorio, aunque sean muy pocas. En la Figura a continuación se presenta el mapa de relaciones negativas en el Municipio, en este se presentan las relaciones de indiferencia por medio de una flecha delgada y las negativas con una flecha más pronunciada.

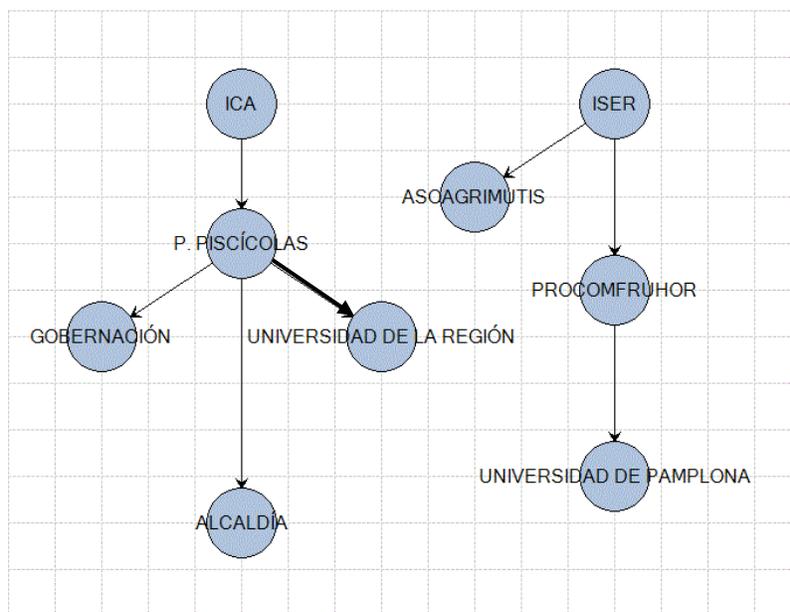


Figura 20. Mapa de relaciones negativas y de indiferencia entre actores del municipio de Mutiscua. Fuente: propia a partir de las entrevistas a actores del Municipio.

Como se puede observar son escasas las relaciones de este tipo en comparación con las buenas relaciones en el territorio. Sólo existe una relación negativa y esta se genera entre los productores truchícolas y las Universidades de la región, esta relación es debido a que se ha utilizado información del sector sin consentimiento de los productores, así como tecnología

implementada por ellos y expuesta como resultados del apoyo impartido de parte de la Universidades, sin haber realizado un verdadero acompañamiento. Este sector, la mayor parte de sus relaciones son de indiferencia, la Gobernación y la Alcaldía, no ha apoyado a los productores truchícolas y el Ica se desvinculo del sector por no manejar expertos en el área. Por otra parte, existe relación de indiferencia entre el Iser y las asociaciones Asoagrimutis y Procomfruhor, la institución realizo un acercamiento a ambas asociaciones, pero prescindieron del apoyo brindado, y Procomfruhor no ha buscado el acompañamiento de parte de la Universidad de Pamplona en el proceso que lleva la asociación.

7.3. Dimensión Institucional

La dimensión institucional hace referencia, como se expresó en el marco teórico, a la conformación de un entorno local favorable para el proceso de desarrollo económico local. Se busca crear en el territorio un ambiente de confianza que sea facilitador del proceso de desarrollo. En este entorno el sistema de relaciones sociales forma parte fundamental del territorio, debido a que es en éste donde los agentes locales toman decisiones y llevan a cabo actuaciones para la construcción del territorio que desean y proyectan (Vázquez, 2000; Albuquerque, Ferraro & Costamagna 2008).

De acuerdo con ello, en el municipio de Mutiscua se observa la conformación de un entorno institucional constituido por una red de instituciones que tienen presencia en el territorio y que son de distintos tipos y funciones misionales diferentes. Se tiene la presencia de centros de capacitación y formación técnica, tecnológica y profesional, a través de tres instituciones de educación superior, la Universidad de Pamplona, el Iser y el Sena. También se cuenta con institutos y organizaciones

de carácter técnico y de investigación con un fuerte componente de transferencia tecnológica, el Ica y en Asohofrucol. Por otra parte, existe presencia de organismos de orden público gubernamental como son la Alcaldía, la Gobernación y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y de organismos sin ánimo de lucro de apoyo nacional e internacional, Consornoc y la GIZ.

Actores que no solamente tienen presencia en el territorio a través de sus funciones misionales, sino también con actuaciones conjuntas por medio, en muy buena parte, de proyectos interinstitucionales de cooperación y colaboración, actores que se integran y conformando un ambiente de confianza de institucional, donde se cuentan con trabajos y estrategias concretas y articuladas, la mayoría en dirección a la tecnificación de las actividades productivas, el fortalecimiento de las capacidades emprendedoras y empresariales, y la mejor comercialización de los productos agropecuarios del Municipio, especialmente los productos del sector agrícola. Apostando de esta forma a la certificación en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y Buenas Prácticas Ganaderas (BPG), y las capacitaciones necesarias para la organización y desarrollo empresarial, las cuales se encuentran enfocadas principalmente en las asociaciones del Municipio. De esta forma la red institucional conforma una atmosfera favorable para el territorio donde los actores se integran y apoyan el proceso de Desarrollo Económico Local.

Conclusiones

En la literatura se encuentran varias definiciones del enfoque de desarrollo económico local, algunos autores lo definen como una estrategia de planificación del desarrollo a nivel local, otros como un proceso de crecimiento y cambio estructural de la economía de una ciudad o región, y otros como un proceso de las diferentes dinámicas que se generan entre los actores de un área geográfica específica (Albuquerque, 2003; Vázquez, 2000; Tello, 2006). Definiciones más que excluyentes complementarias entre sí, al convertir el enfoque en una herramienta para la interpretación y comprensión de la dinámica de desarrollo que se genera en un territorio y que buscan mejorar sostenida y sosteniblemente el bienestar y la calidad de vida de la población local, a través de la utilización del potencial de desarrollo existente en el territorio. (Tello, 2006; Vázquez, 2000).

El desarrollo económico local sostenido e interpretado de esta manera, contempla tres dimensiones esenciales, una dimensión económica, una sociocultural y una institucional, en donde se inscriben cuatro factores fundamentales para el proceso: la capacidad empresarial y organizativa, la capacidad de aprendizaje e innovación, un sistema sociocultural fuertemente vinculado al territorio y un contexto institucional favorable para el proceso. Dentro de este marco, las acciones de orden gubernamental juegan un papel fundamental al intervenir en los territorios, tomando decisiones y lineamientos de desarrollo, donde la política pública es la herramienta en la cual se plasman y se guían a los territorios.

En este sentido la política pública de intervención en el Municipio de Mutiscua se encuentra articulada en las instancias nacional, departamental y municipal, a través de cinco dimensiones: vivienda, servicios públicos, salud, educación y economía. Donde cada dimensión

responde a acciones desde las instancias gubernamentales las cuales son guiadas por objetivos y metas concretas acordes cada una de ellas y también por lineamientos del orden nacional, encontrándose en el sector de la vivienda trabajos encaminados a amentar el acceso a vivienda y mejorar las condiciones de habitabilidad de la población, y en el sector de los servicios públicos propender por la cobertura, la calidad y continuidad del agua potable y el saneamiento básico a través de la estrategia APSB, junto con la ampliación de la red de energía eléctrica. También cuentan con trabajos en los grandes lineamientos donde se circunscribe la salud de la población y en aumentar los indicadores de calidad, cobertura y permanencia en los diferentes niveles del sistema de educación, junto con una apuesta al sector económico abarcando los ámbitos: agropecuario, turismo e infraestructura vial.

La respuesta de intervención de esta política pública manifiesta en algunos sectores actuaciones acordes a las condiciones del Municipio, aunque en otros las acciones no son las más adecuadas. En el sector de la vivienda la política pública no responde apropiadamente, el Municipio exhibe dificultades en el déficit de tipo cuantitativo en el cual se proyectan acciones para su solución, pero se tienen trabajos insuficientes en subsanar la incidencia más amplia que se encuentra en el déficit de tipo cualitativo. En cuanto al sector de los servicios públicos, la respuesta resulta igualmente inadecuada al no planificar el aumento de la cobertura para todos los servicios con que cuenta el Municipio, sino únicamente en la red de energía eléctrica y acueducto, contando con un trabajo mínimo en este último y trabajos casi inexistentes en saneamiento básico. Ya en el sector de la salud la intervención se proyecta a actuar en las dimensiones en las que se circunscribe la salud de la población con acciones adecuadas a las condiciones del Municipio.

En la dimensión de educación, la política pública es acertada en proyectarse hacia las características que se presentan en el territorio a través de trabajos en los niveles iniciales de educación, y con la formación y capacitación de la población en general, acompañada con un componente para mejorar la educación profesional. Y en el ámbito de la economía, las acciones desde la política pública son apropiadas al proyectar fortalecer los sectores económicos del Municipio junto con las líneas estratégicas de asociatividad, asistencia técnica y comercialización, aunque sean bajos los trabajos; también con la apuesta al sector turismo para incluirlo en la base económica del Territorio. Dentro de este mismo ámbito, las acciones en infraestructura vial no son completas, se tienen trabajos en dos de las tres redes viales con las que cuenta el Municipio, dejando la red vial terciaria sin mayor intervención.

Estas acciones son dirigidas desde las instancias gubernamentales hacia el territorio, pero también los actores locales aportan al territorio por medio a través de la conformación de una red institucional de acompañamiento y apoyo que proporciona un entorno favorable para el desarrollo del Municipio.

Referencias

- Alburquerque, F. (2004). Desarrollo económico local y descentralización en América Latina. *Revista de la CEPAL*, 82, 157-171.
- Alburquerque, F. (2004). El enfoque del desarrollo económico local. Buenos Aires: Organización Internacional del Trabajo.
- Alburquerque, F. (2003). Teoría y práctica del enfoque del desarrollo local. Instituto de Economía y Geografía. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.
- Alburquerque, F. (1997). Metodología para el desarrollo económico local. CEPAL.
- Alburquerque, F., Ferraro, C., & Costamagna, P. (2008). *Desarrollo económico local, descentralización y democracia: ideas para un cambio*. UNSAM Edita.
- Alcaldía de Mutiscua. (2016). *Plan Municipal de Desarrollo 2016-2019 Mutiscua, visión de cambio y desarrollo*. Recuperado de http://www.sisubregionalns.gov.co:8080/sis/files/sid_Desarrollo_territorial/PMD/SurOccidental/PDM_MUTISCUA_2016-2019.pdf
- Alonso, G. J. (2013). Revisión del concepto de desarrollo local desde una perspectiva territorial. *Líder: revista labor interdisciplinaria de desarrollo regional*, (23), 9-28.
- Boisier, S. (1999). Desarrollo (local): ¿De qué estamos hablando? Recuperado de: <http://municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/29-DesLo.pdf>
- Bustelo, P. (1998) *Teorías contemporáneas del desarrollo económico*. Madrid, España: Síntesis.
- Cárdenas, N. (2002). El desarrollo local su conceptualización y procesos. *Provincia*, (8), 53-76.
- CEPAL, N. (2001). Desarrollo económico local y descentralización en América Latina: análisis comparativo.

Constitución Política Colombiana (1991). Asamblea Nacional Constituyente, Bogotá, Colombia, 6 de junio de 1991.

Departamento Nacional de Planeación DNP. (2015). Ficha de Caracterización Territorial Mutíscua Norte de Santander. Recuperado el 20 de mayo de 2018 en DNP: <https://terridata.dnp.gov.co/#/perfiles>

Departamento Administrativo de Estadística DANE. (2014). Censo Nacional Agropecuario 2014. Recuperado el 15 de octubre 2018 en DANE: http://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/513/get_microdata

Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. (2010). *Boletín Censo General 2005 Perfil Mutíscua Norte de Santander*. Recuperado de http://www.dane.gov.co/files/censo2005/PERFIL_PDF_CG2005/54480T7T000.PDF

Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. (2005). *ESTIMACIONES DE POBLACIÓN 1985 - 2005 Y PROYECCIONES DE POBLACIÓN 2005 - 2020 TOTAL MUNICIPAL POR ÁREA*. Recuperado el 02 de noviembre de 2018 en DANE: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. (1978). *anuario estadístico de norte de santander 1974- 1975*. Recuperado de http://biblioteca.dane.gov.co/media/libros/LD_70117_1974_1975_EJ_3.PDF

Departamento Nacional de Planeación. (2015). *Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 Todos por un nuevo país Tomo I y II*. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/PND%2020142018%20Tomo%20I%20internet.pdf>

Gobernación de Norte de Santander. (2016). *Plan Departamental de Desarrollo 2016-2019 Un norte productivo para todos*. Recuperado de <http://www.sednortedesantander.gov.co/sitio/images/documentos/informesdelsector/PDD%20NDS%202016-2019.pdf>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México DF, México: McGraw-Hill.

Instituto Colombiano Agrícola, ICA (2009). *Mis Buenas Prácticas Agrícolas: Guía para agroempresarios*. Recuperado de: <https://www.ica.gov.co/Areas/Agricola/Servicios/InocuidadAgricola/Capacitacion/cartillaBPA.aspx>

Ley 152. Congreso de Colombia, Santafé de Bogotá, Colombia, 15 de julio de 1994.

Ley 388. Congreso de Colombia, Ibagué, Colombia, 18 de julio de 1997.

Llanez-Anaya, H. F. (2013). Desarrollo local en la provincia de García Rovira: análisis y propuesta para la implementación de una agencia de desarrollo local. *Estrategias*, 11(21), 15-29.

López Peña, N., & López González, M., & Mesa Callejas, R. (2014). Finanzas públicas y desarrollo local. El caso de los Municipios del departamento de Antioquia; Colombia (2001-2011). *Perfil de Coyuntura Económica*, (23), 57-79.

Mercado Suárez, Á. L., & Torres, Y. J. (2015). *Determinantes para la gestión del desarrollo económico local del municipio de candelaria, valle del cauca* (tesis de pregrado). Universidad Autónoma de Manizales, Manizales, Colombia.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural Agronet. (2016-2017). Estadísticas. Recuperado el 25 de mayo de 2018 en Agronet: <http://www.agronet.gov.co/estadistica/Paginas/default.aspx>

- Montaño, A. (2014) *Modelo de desarrollo económico local para la diversificación de la estructura Productiva y la Articulación del Tejido Empresarial en Baja California Sur*. (tesis de doctorado). Universidad Autónoma de Baja California, Tijuana, Baja California.
- Montoya, A. V., & Norato, O. M. G. (2016). Determinantes socioeconómicos e institucionales para promover el desarrollo económico local en Nariño, Cundinamarca, municipio de sexta categoría en Colombia (No. 015051). DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN.
- Rodríguez, J. A. (2007). Test axiológico. Un instrumento para detectar valores. *Revista Portuguesa de Pedagogía*, 157-177.
- Rojas-Arenas, I. D., Cardona-Quintero, J.A. y Gallego-Alzate, J.B. (2017). Estrategias de desarrollo económico local para el municipio de Girardota. *Revista CEA*, 3(6), 29-45.
- Secretaria de Desarrollo Económico. (2013-2017). Estadísticas Agropecuarias por Municipios. Gobernación de Norte de Santander, Cúcuta, Colombia.
- Secretaria de Planeación. (1995-2016). Estadísticas Municipales Norte de Santander. Gobernación de Norte de Santander, Cúcuta, Colombia.
- Secretaria de Planeación. (2002). *Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Mutiscua*. Gobernación de Norte de Santander, Cúcuta, Colombia.
- Sen, A. (1998). *Desarrollo y libertad*. Bogotá, Colombia: Planeta.
- Tapella, E. (2007) El mapeo de Actores Claves, documento de trabajo del proyecto Efectos de la biodiversidad funcional sobre procesos ecosistémicos, servicios ecosistémicos y sustentabilidad en las Américas: un abordaje interdisciplinario”, Universidad Nacional de Córdoba, Inter-American Institute for Global Change Research (IAI).

- Tello, M. (2006). Las teorías del desarrollo económico local y la teoría y práctica del proceso de descentralización en los países en desarrollo (No. 2006-247). Departamento de Economía- Pontificia Universidad Católica del Perú. Rescato de: <https://econpapers.repec.org/paper/pcppucwps/wp00247.htm>
- Valcárcel, M. (2006). GÉNESIS Y EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO Y ENFOQUES SOBRE EL DESARROLLO Documento de investigación. Departamento de Ciencias Sociales. Pontificia Universidad Católica del Perú. Recuperado de <http://www.ucipfg.com/Repositorio/MGTS/MGTS15/MGTSV15-01/SEMANA1/71583949-Genesis-y-Evolucion-Del-Concepto-de-Desarrollo.Pdf>
- Vázquez, A. (2015) Cambio de Modelo de Desarrollo en los Territorios Innovadores: La Complejidad del Proceso. *Revista Mexicana Sobre Desarrollo Local*, 1(1), 15-26.
- Vázquez, A. (2007). Desarrollo Endógeno. Teorías y políticas de desarrollo territorial. *Investigaciones Regionales*, (11) ,183-210.
- Vázquez, A. (2000). Desarrollo económico local y descentralización: aproximación a un marco conceptual. Santiago, Chile: Proyecto CEPAL/GTZ
- Williner, A., Sandoval, C., Frias, M., & Pérez, J. (2012). Redes y pactos sociales territoriales en América Latina y el Caribe: Sugerencias metodológicas para su construcción. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). Serie 11.

